



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/10/2021
Hora : 10:34 a.m.
USUARIO: CARMEN.NOLASCO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14033

L.: 8,350.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 10330

Fecha de Emision: 27/10/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: FERRETERIA EL JORDAN, S.A.

Id/RTN: 08019005000197

La Cantidad en Letras: OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Compra una prensa INCO, juego de llaves cubo, Taladro Inalámbrico INCO y una Pulidora 1500w industrial INGCO para jóvenes emprendedoras del municipio como capital semilla.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 00 000 003 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,350.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,350.00
Monto Total:		8,350.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	8,350.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,350.00

 Firma y Sello de Presupuestario	 Firma y Sello de Alcalde (sa)	 Firma y Sello de Tesoreria
-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Recibido por: Ayerson Quioto Puello L.
 Identidad No.: 1204-1992-00060.

0s+js/9Jmcy/LQzMdGUq2WlqgyzA99QNh3+EWZbt1yPBDJ5TJTNhLqtX/e7rg6v7BoxqUNU8S96hAcBcksp5CO63wTpCIZYRTUbfXl8yWLRWUXY0zf+FGqF3l/+cNvzqinGPJIK54N1AjtMqgkCBNxqFmTAZQj



Banco de Occidente. S.A.

(Apoyando al Pequeño de Hoy, Hacemos el Grande del Mañana)

Agencia 701 SUCURSAL CUNAYAGUA

Transacción.....: 1702 DEPOSITO DE AHORRO S/L (MULTIMONEDA)
 Cajero.....: 03967 ELVINYS /
 F. Actual.....: 27/10/2021
 F. Proceso.....: 27/10/2021
 Hora.....: 14:05:09
 N. Documento.....: 39671330
 N. Autorización.....: 730224
 N. Cuenta.....: 21-701-043750-6
 Cuentahabiente.....: FERRITERIA EL JORDAN, S.A.
 IDENTIFICACION.....: 0101198904545

EFFECTIVO LEM L 0.00*****
 CXS. PROPIOS L 0.00*****
 CXS. DE OTRO L 8.350.00*****
 GIROS \$ RECIB L 0.00*****

TOTAL DEPOSITO L 8.350.00*****
 MONEDA: OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100*****
 DEPOSITANTE: SANDRA ISABEL LAZO PEREZ

Firma

ESTE RECIBO NO REQUIERE SELLO NI FIRMA DEL CAJERO
 2710202114030939671330

*Alcaldía Municipal
Cana*

Ferretería El Jordan, S.A.
 Ventas@ferreteriaeljordan.com
 RTN.: 08019005000197

Ferretería El Jordan, S.A.

Bulevar 4to. Centenario, contiguo a la Cruz Roja Hondureña, Comayagua, Honduras
 Telefono: 27725046
 Fecha: 27/10/2021 03:54 PM
 Cliente: 0175 ALCALDIA MUNICIPAL DE CANE/SANDRA LAZO
 Direccion: VARIAS

* --RANGO AUTORIZADO-- *
 Desde 000-001-01-00586001
 Hasta 000-001-01-00686000
 Limite emision 12/03/2022
 RTN.: 11049995434017
 Vend./Cajero: 1004/CAJAS



Producto	Bodega	Cantidad	Descripcion	Medida	Precio	Descuento	Total
6925582115741	01101	1.00	JGO D/CUBOS 44PI DE 1/4 MAS 1/2 INDUSTRIAL INGCO HKTSET		2,000.00	0.00	2,300.00 G
6925582127263	01101	1.00	PRENSA BANCO BASE GIRATORIA 6" INGCO HBV086	UNID	1,591.30	0.00	1,830.00 G
6941640124968	01101	1.00	TALADRO INALAMBRIKO SUPER SELECT 2 BATERIA INGCO UCDUNID		1,843.48	0.00	2,120.00 G
6941640140458	01101	1.00	PULIDORA 1500W INDUSTRIAL INGCO UAG150018	UNID	1,826.89	0.00	2,100.00 G
===== ULTIMA LINEA =====							

ENTREGADO
FERRETERIA
EL JORDAN

Estimado cliente, por favor no tardar 27/10/2021.
 Recuerde que el cargo en su tarjeta de crédito.
 No. correlativo de constancia de pago de impuestos.
 No. correlativo de constancia de registro de la SAG.
 No. identificativo del registro de la SAG.

SUB-TOTAL	L7,260.87
DESCUENTOS Y REBAJAS	L0.00
IMPORTE EXONERADO	L0.00
IMPORTE EXENTO	L0.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L7,260.87
IMPORTE GRAVADO 18%	L0.00
I.S.V. 15%	L1,089.13
I.S.V. 18%	L0.00
TOTAL A PAGAR	L8,350.00

Deposito

OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 LEMPIRA DE HONDURAS
 ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR



COTIZACION

Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cane, La Paz

Señores:
Presente. Ferretería el Jordan S.A

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, marcas y calidad de los artículos que abajo detallamos.



[Handwritten Signature]
Firma autorizada y sello

No	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01	1	Pulidora 1500w Industrial INGCO	2,100.00	2,100.00
Total.....				2,100.00

Cane, La Paz 25 de 10 del 2021

[Handwritten Signature]
FERRETERIA EL JORDAN
Firma y Sello

1204-1992-00060

Número de Identidad



LIC. FRANCISCO BUSTILLO
 ALCALDE MUNICIPAL
 E-mail: municane@yahoo.com
 Facebook: Muni Cane

COTIZACION

Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cane, La Paz

Señores:
 Presente. Ferretería el Jordan, S.A

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, marcas y calidad de los artículos que abajo detallamos.



[Handwritten Signature]
 Firma autorizada y sello

No	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01	1	Prensa INGCO	1,830.00	1,830.00
02	1	Juego de llaves cubo (Staylen) (Ingco)	2,300.00	2,300.00
03	1	Taladro Inalambrico INGCO	2,120.00	2,120.00
		Total.....		

Cane, La Paz _____ de _____ de 2021



Firma y Sello

1204-1992-00060.

Número de Identidad



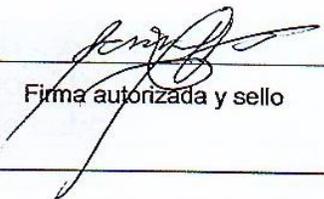
COTIZACION

Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cane, La Paz

Señores: Farretería el Jordan S.A
Presente.

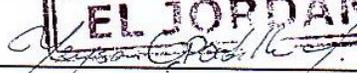
Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, marcas y calidad de los artículos que abajo detallamos.




Firma autorizada y sello

No	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01	1	Prensa INGCO	1,830.00	1,830.00
02	1	Juego de llaves cubo (Staylen) (Ingco)	2,300.00	2,300.00
03	1	Taladro Inalambrico INGCO	2,120.00	2,120.00
Total.....				6,250.00

Cane, La Paz 25 de 10 del 2021

**FERRETERIA
EL JORDAN**


Firma y Sello

1204-1992-00060.

Número de Identidad

Cane, La Paz 19 de Octubre del 2021

Lic. Francisco Bustillo
Alcalde Municipal
Su Oficina

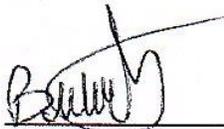
Estimados señor: Alcalde

La presente es portadora de un cordial y afectuoso saludo, deseándoles éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones a ustedes asignadas.

A través de la presente le estoy solicitando su valiosa colaboración para la compra de una pulidora ya que es una herramienta esencial en mi trabajo.

Agradeciendo de antemano su comprensión y atención a la misma.

Muy atentamente,



Bryan Johan Castro Iraheta
0501-1987-02001
Cel. 9679-8141



Cane, La Paz 18 de Octubre del 2021

Lic. Francisco Bustillo
Alcalde Municipal
Su Oficina

Estimados señor: Alcalde

La presente es portadora de un cordial y afectuoso saludo, deseándoles éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones a ustedes asignadas.

A través de la presente le estoy solicitando su valiosa colaboración para la compra del siguiente equipo.

N°	Descripción del equipo	Cantidad
01	Taladro Inalámbrico 20v	1
02	Juego de llaves de cubo	1
03	Prensa INGCO	1

Ya que soy un emprendedor en el área de taller de motocicletas y para mejorar mi negocio necesito de este equipo.

Agradeciendo de antemano su comprensión y atención a la misma.
Muy atentamente,



Luis Alenzo Fúnez Vargas
0317-1978-00066



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

FNP

LUIS ALONSO FUNEZ VARGAS



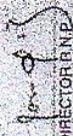
HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL 24 SEPTIEMBRE 1978
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 18 NOVIEMBRE 2009



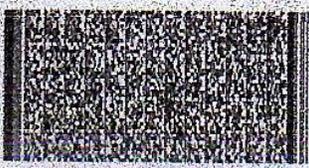
0317-1978-00066

00438769-03

ARTÍCULO 97 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1204

LUIS ALONSO / FUNEZ VARGAS

0317-1978-00066

007614000219
ALCALDIA MUNICIPAL CANE, LA PAZ
AL FUERTE DE PLAZA SAN FRANCISCO
TEL. 27744087

CHEQUE No. 00008519

Coma, 27/10/2021
Lugar y Fecha

ferreteria El Jordan S.A

L 8,350.00

Páguese a la orden de

ocho mil trescientos cincuenta

Cantidad en letras

Lempiras



BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ S.A.



[Handwritten Signature]
Firma(s)



000011420000761400021900008519

Hacienda de Honduras S.A. de C.V.



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 28/10/2021
Hora : 09:57 a.m.
USUARIO: CARMEN.NOLASCO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14035

L.: 6,679.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 10332

Fecha de Emision: 28/10/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: DAVID EMETERIO SUAZO ORELLANA

Id/RTN: 1204198600037

La Cantidad en Letras: SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Compra de materiales de ferreteria como ser Felpas, masquen tey, tiner, cal, limas, diluyente, brochas, lijas, cemento, espátula, broca, rodos anticorrosivo blanco y negro para el mantenimiento de obras municipales.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 005 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	6,679.00

CODIGO	REFERENCIAS DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	6,679.00
Monto Total:		6,679.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	6,679.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	6,679.00

Sello de Presupuestario  Firma y Sello de Tesoreria  Firma y Sello de Alcalde (sa) 

Recibido por: David Emeterio Suazo Orellana

Identidad No.: 1204 1986 00037

0s+js/f9Jmcy/LQzMdGUq2WlqgyzA99QNh3+EWZbt1yPBDJ5TJTNiHQtX/e7rg6v7BoxqUfU669smAccCKsp5C06w7pCIZYKfPUBxibYLRWUXY0zf+FGqF3I/+cNvzqinGPJIK54N1AJtMqgkCBNxqFmTAZOj





FERRETERIA SAN FRANCISCO

Propietario: David Emeterio Suazo Orellana
 RTN: 12041986000370, Tel.: 2774-2810,
 Cel.: 9710-2247 / 9785-1601, Barrio San Francisco,
 dos cuadras al este de la Iglesia Católica, Cane, La Paz,
 Honduras, C.A. / E-mail: davidesuaz@gmail.com

CAI: F29D9E-C09D87-844490-307C63-261ED0-0B

FACTURA N° 000-001-01-000 01931

Fecha: 28 de Octubre de 2021 RTN: _____

Cliente: Alcaldia Municipal de Cane.

Dirección: _____

Rango Autorizado: 001-001-01-00001701 al 001-001-01-00003500 Fecha de Vencimiento: 06/07/2022

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO L.	Descuentos y Rebajas Otorgados L.	TOTAL L.
5	Felpas			165 =
13	Masquer tej			195 =
2	Galona de thinner			360 =
5	Brocha de 1/2"			150 =
2	Cal 4 estelas			150 =
1	bolsa de sal			12 =
2	Cal 5 estelas			190 =
4	Limw planu			88 =
6	Galona de diluyente			1080 =
4	Brocha de 1"			80 =
14	Brocha de 2"			560 =
4	Brocha de 3"			180 =
CANTIDAD EN LETRAS: _____				TOTAL LPS. _____

IMPORTE OTORGADO

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

N° de Orden de Compra Exento: 9785-1601 / 3001-8528

N° Constancia de Registro de Exonerado: _____

N° de Registro de la S.A.G.: _____

Inversiones Gálvez GELGSS S. de R.L. Tel: (504) 2293-0248, P.T.N.: 0001019126543 CERTIFICADO #5231-19-10500-218
 LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS: ¡EXIJALA!

[Firma manuscrita]

Contado Crédito

Descuentos Otorgados LPS.	
Rebaja Otorgada LPS.	
Sub-Total LPS.	
Importe Exento LPS.	
Importe Gravado 15% LPS.	
Importe Gravado 18% LPS.	
15% I.S.V. LPS.	
18% I.S.V. LPS.	
Importe Exonerado LPS.	
TOTAL LPS.	3210 =

Original: Cliente/Blanco Copia 1: Obligado Tributario Emisor/Amarillo



FERRETERÍA SAN FRANCISCO

Propietario: David Emeterio Suazo Orellana
 RTN: 12041986000370, Tel.: 2774-2810,
 Cel.: 9710-2247 / 9785-1601, Barrio San Francisco,
 dos cuadras al este de la Iglesia Católica, Cane, La Paz,
 Honduras, C.A. / E-mail: davidesuaz@gmail.com

CAI: F29D9E-C09D87-844490-307C63-261ED0-0B

FACTURA Nº 000-001-01-000 01932

Fecha: 28 de Octubre de 2021 RTN: _____

Cliente: Alcaldía Municipal de Cane.

Dirección: _____

Rango Autorizado: 001-001-01-00001701 al 001-001-01-00003500 Fecha de Vencimiento: 06/07/2022

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO L.	Descuentos y Rebajas Otorgados L.	TOTAL L.
0	brochas de 4"			100 =
0	brochas de 5"			110 =
12	lijas # 802			168 =
1	cemento			175 =
14	lijas # 120			196 =
7	Espátulas			224 =
26	Tornillos 1/4"			13 =
1	Broca Metal			23 =
3	Redes Viquingó			180 =
2	Galona Ambicoro sin blanco			660 =
4	Galona Ambicoro sin negro			1320 =
Cantidad en letras: _____				TOTAL LPS.

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

Nº de Orden de Compra Exenta: _____

Nº Constancia de Registro de Exonerado: _____

Nº de Registro de la S.A.G.: _____

Inversiones Gráficas CELCOSA S. de RL. Tel.: (504) 2283-0343, R.T.N.: 0801901812543 CERTIFICADO #2231-19-10505-219

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS: ¡EXUALA!

Descuentos Otorgados LPS.	
Rebaja Otorgada LPS.	
Sub-Total LPS.	
Importe Exento LPS.	
Importe Gravado 15% LPS.	
Importe Gravado 18% LPS.	
15% I.S.V. LPS.	
18% I.S.V. LPS.	
Importe Exonerado LPS.	
TOTAL LPS.	3469 =


 FIRMA

Contado Crédito

Original: Cliente/Blanco Copia 1: Obligado Tributario Emisor/Amarillo

Cane, La Paz miércoles 13 de octubre Del 2021

Lic. Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal

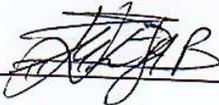
Honorable Licenciado.

Esperando goce de buena salud y excelentes bendiciones en su vida diaria, éxitos y prosperidad en sus labores asignadas de usted.

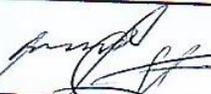
Como Encargado de la Oficina de Mantenimiento de la alcaldía municipal de cane, solicito a usted la compra de materiales los cuales serán utilizados para el mantenimiento de canchas polideportivas Municipales ubicadas en las colonias y B. el porvenir, capilla del cementerio.

Esperando una respuesta positiva, agradecemos de antemano la Atención a la presente.

Atte.



Elvis Ariel Martínez
Jefe De Mantenimiento

Vo.Bo. 

Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal





Lic. Francisco Bustillo Gonzáles
Alcalde Municipal
E-Mail: Municane@Yahoo.Com

COTIZACION

Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cané, La Paz

Señores:

Presente: Ferretería San Francisco.

Atentamente Rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, marcas y calidad de los artículos que abajo detallamos y nos la devuelva debidamente firmada y sellada en un sobre.



Firma autorizada y sello

No.	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	5	Felpas	33 c/u	165 -
2	13	Masquen Tey	15 c/u	195 -
3	2	Galones de tiner	180	360 -
4	5	Brochas de 1-1/2	30	150 -
5	2	Cal 4 estrellas	75	150 -
6	1	Bolsa de sal	12	12 -
7	2	Cal 5 estrellas	95	190 -
8	4	Limas	22	88 -
9	6	Galones de diluyente	180	1080 -
10	4	Brochas de 1 Pulg	20	80 -
11	14	Brochas de 2 Pulg.	40	560 -
12	4	Brochas de 3 Pulg.	45	180 -
13	8	Brochas de 4 Pulg.	50	400 -
14	2	Brochas de 5 Pulg.	55	110 -
15	12	Lijas # 802	14	168 -
16	1	Cemento	175	175 -
17	14	Lijas # 120	14	196 -
18	7	Espátulas	32	224 -
19	26	Tornillo ¼ * 2	0.50	13 -
20	1	Broca Metal	23	23

Alcaldía municipal de cane



Lic. Francisco Bustillo Gonzáles
Alcalde Municipal
E-Mail: Municane@yahoo.com

21	3	Rodos Vikingos	60	180
22	2	Galones de Anticorrosivo Blanco	330	660
23	4	Galones de Anticorrosivo Negro	330	1320
	Ul.....		
		Total.....		6.679

Cane, La Paz _____ de _____ del 2021

Francisco Bustillo Gonzáles

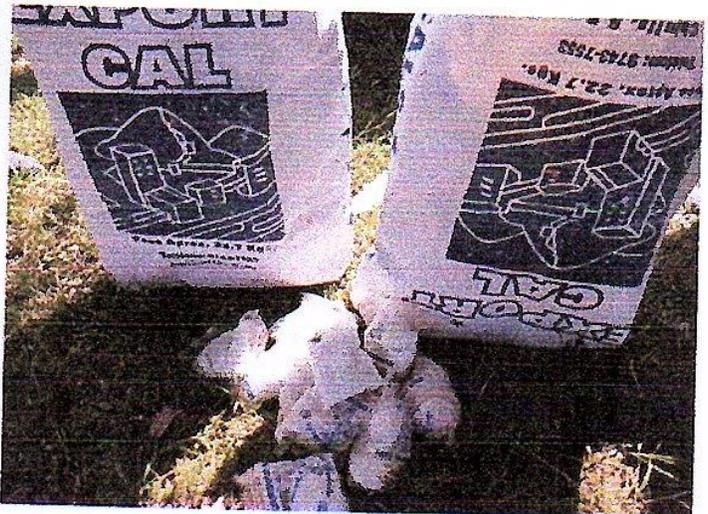
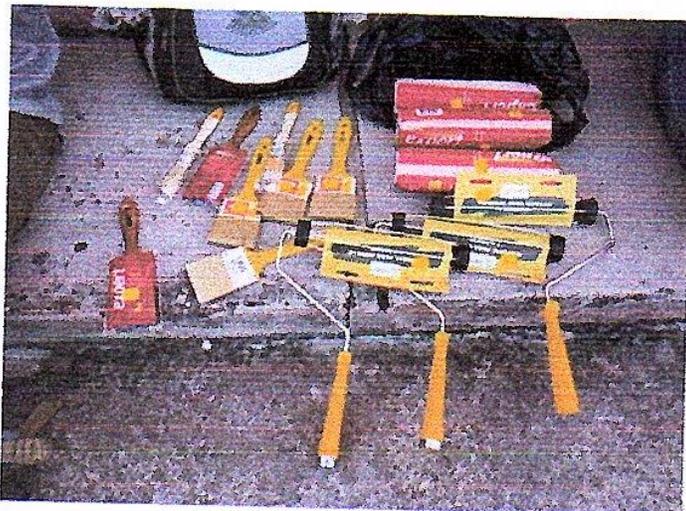
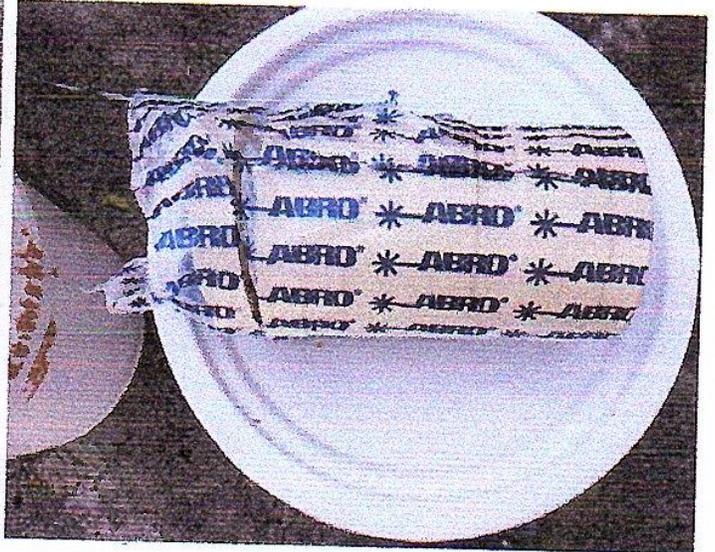
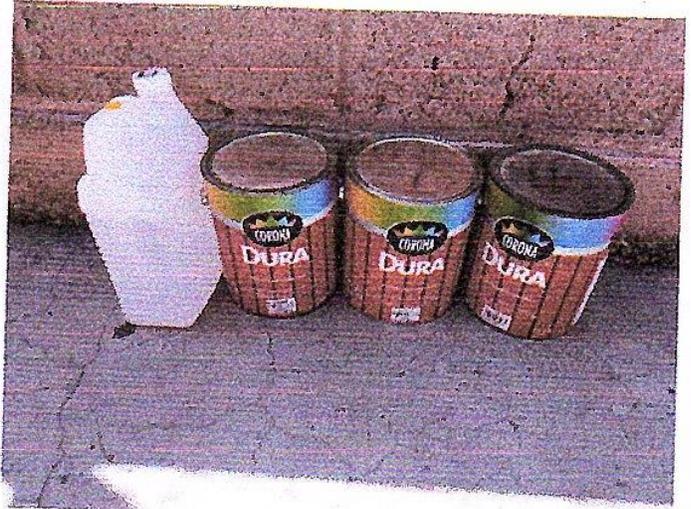
Firma y Sello

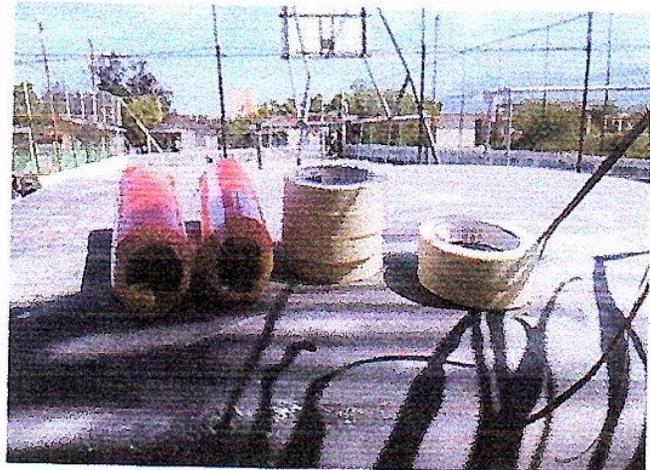
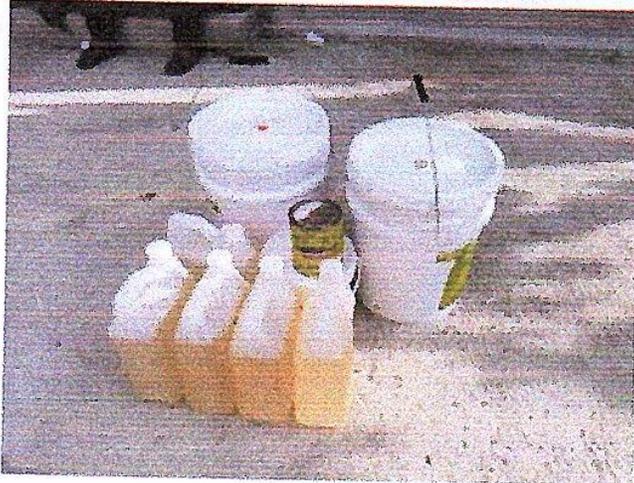
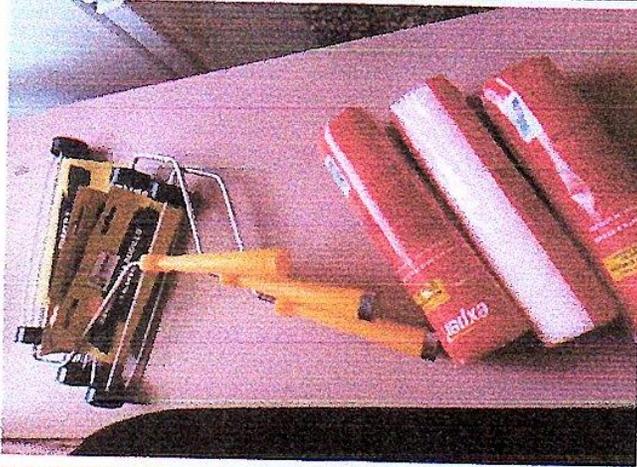
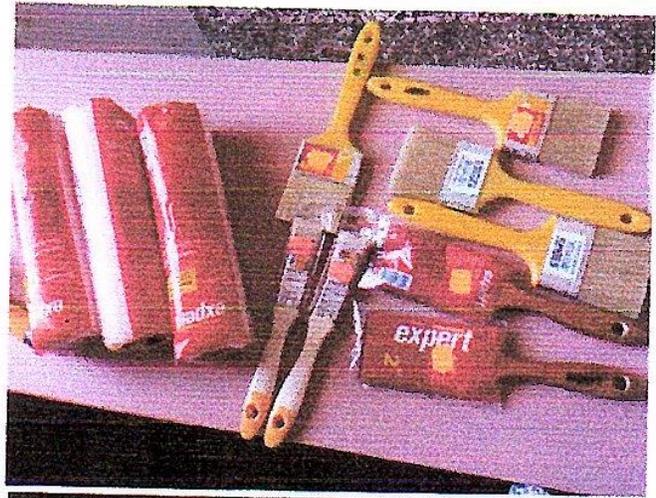


1204 1984 00037

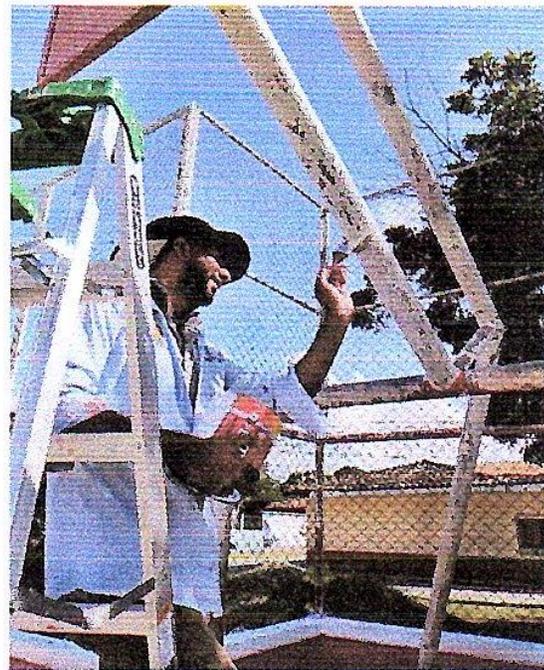
Número de Identidad

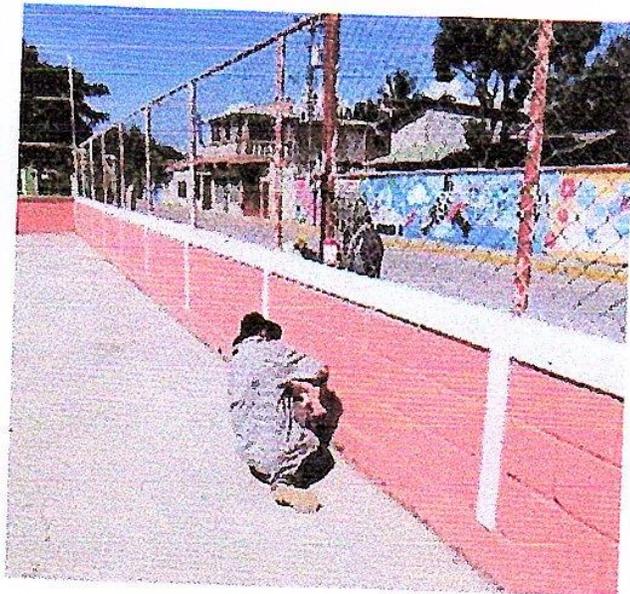
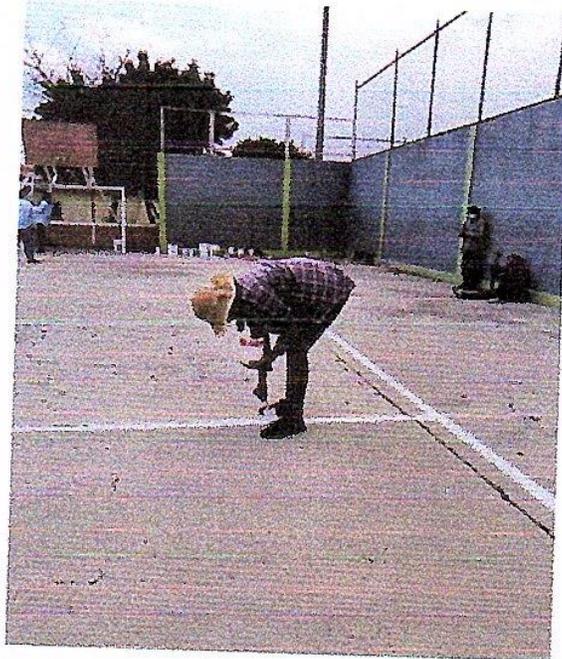
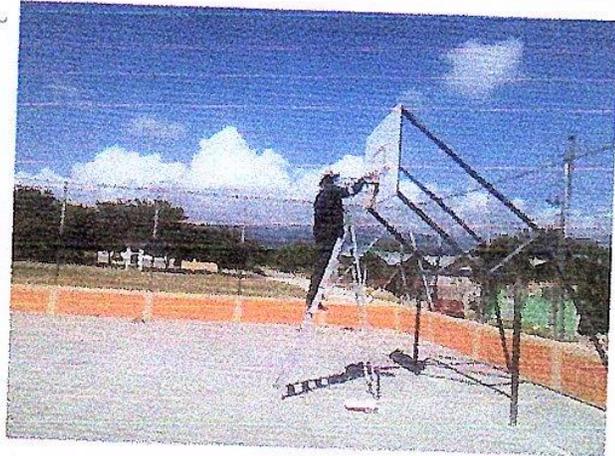
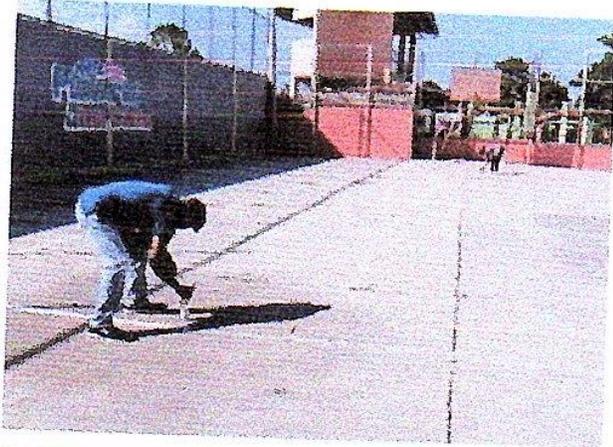
Alcaldía municipal de cane

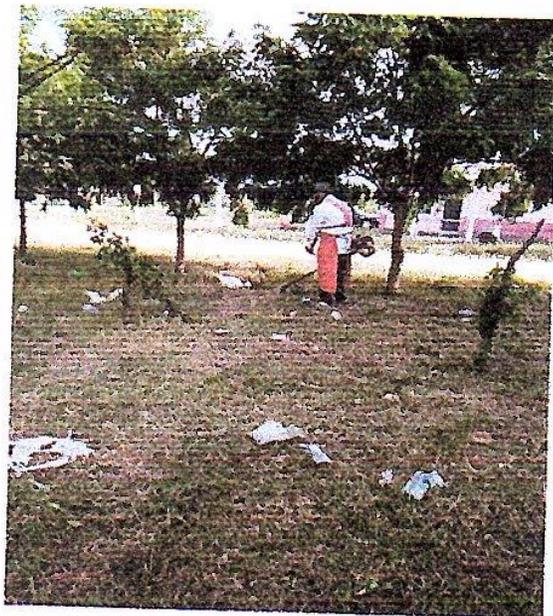
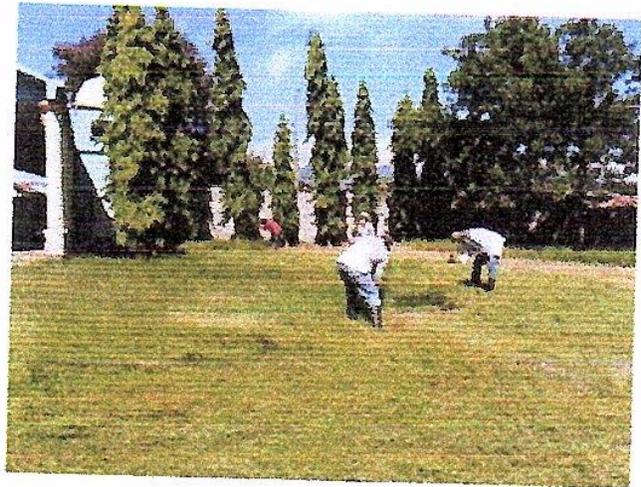
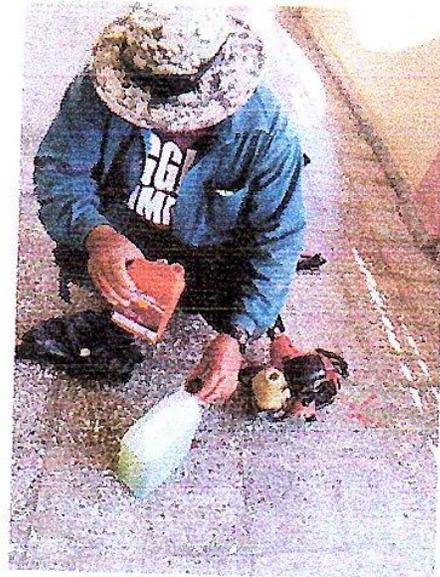
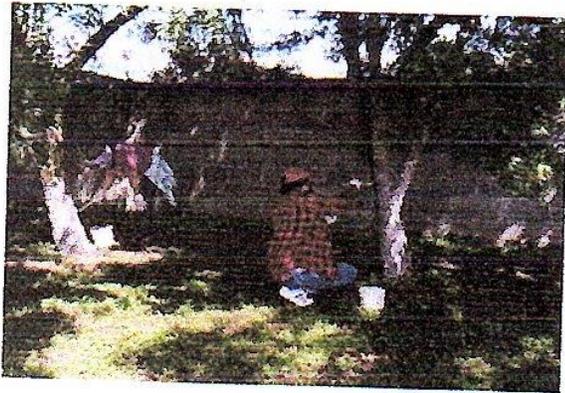


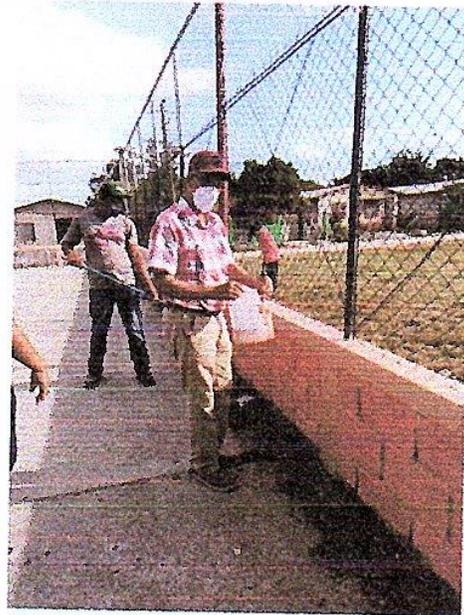
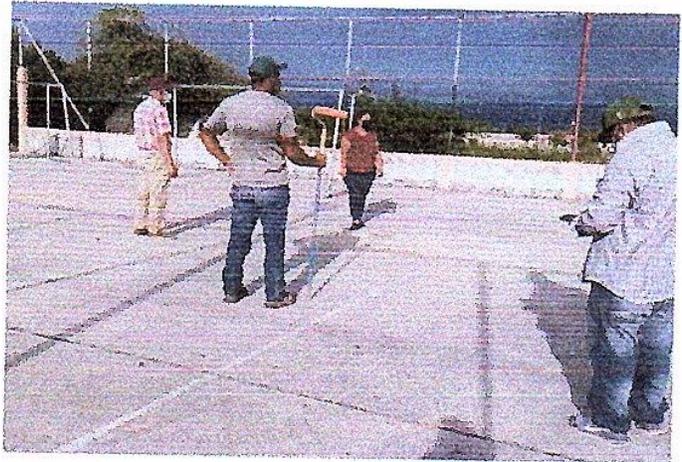


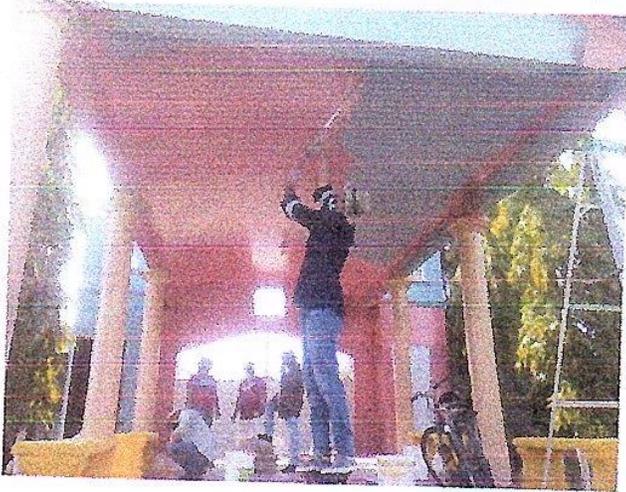
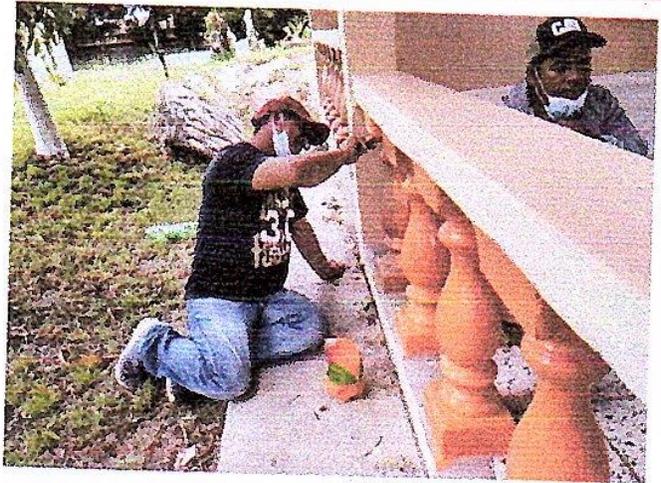
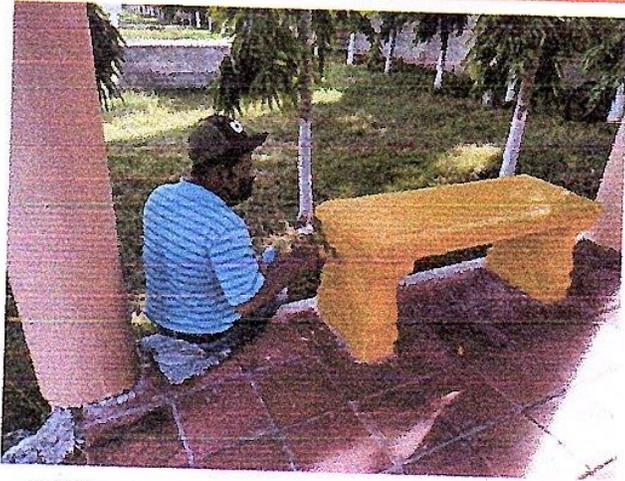
Fotos compra de materiales para mantenimiento de canchas Polideportivas municipales-cancha de las colonias y cancha del B. el porvenir, capilla del cementerio, chapeo del cementerio etc.











007614000218
ALCALDIA MUNICIPAL CANE, LA PAZ
AL MONTE DE PLAZA SAN FRANCISCO
TEL:27744067

CHEQUE No. 00008521

Cane, 28/10/2021
Lugar y Fecha

David Emeterio Suazo Orellana L 6,679.00
Páguese a la orden de

Seis mil Seiscientos Setenta y nueve
Cantidad en letras Lempiras



[Handwritten signature]
Firma(s)



⑆0 1001 14 2⑆0000 76 14000 2 18⑆00008521

RF Honduras/04/10/2014 ALA/14/17



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 20/10/2021
Hora : 10:58 a.m.

USUARIO: REINA.ISCOA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 13984

L.: 1,334.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 10280

Fecha de Emision: 20/10/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MIRNA MARIA SUAZO BULNES

Id/RTN: 12011972001007

La Cantidad en Letras: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Ayuda económico para la compra de medicamentos, para la Sra. Norma Bustillo de la tercera edad y de escasos recursos económico.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 04 000 004 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,334.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,334.00
Monto Total:		1,334.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,334.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,334.00



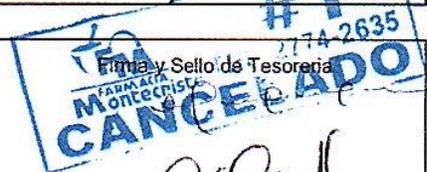
Firma y Sello de Presupuestario

[Handwritten Signature]



Firma y Sello de Alcalde (sa)

[Handwritten Signature]



Firma y Sello de Tesoreria

[Handwritten Signature]

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0s+js/f9Jmcy/LQzMdGUq2WlqgyzA99QNh3+EWZbt1xOX5EyhZyAlw/F++rWqK1SW0jr594Vfxr7XyRMpEBBPPSAeP5Hs0MWF7PUKx9Q3fK3CPhxv6qbbWvn
0DKNGxrsYdoMlxomHYpzOSca+Lx21yYu9Tuj



Farmacia Montecristo N° 1
Frente al Parque Fco. Morazan
La Paz, La Paz
RTN: 12011972001007
Tel. 2774-2635
Propietaria Mirna M. Suazo
farmaciamentecristo@yahoo.com

Factura #: 000-001-01-00990514

TIPO: FACTURA
Fecha: 21/10/2021 Hora: 01:45:12 p.
RTN #: 12049995434017
Cliente: ALCALDIA CAÑE LA
Caf #: 10 POS #: 1
REINA DIAZ

CAI: 16420F-6E3910-644D98-FE5E22-
7B44DF-5R
Rango: 000-001-01--00900001 al
000-001-01-01500000
Fecha límite emisión: 28/01/2022

REBASIN 2MG
3 X L. 102.00 L. 306.00 E
DAFLDM 500MG X 30 CAP
1 X L. 710.00 L. 710.00 E
ARGESYL FORTE 10 ANPOLLAS
1 X L. 318.00 L. 318.00 E

=====
Importe Exonerado: L. 0.00
Importe Exentos: 1,334.00
Importe Gravado 15%: L. 0.00
Descuentos/Rebajas: L. 540.00
ISV 15%: L. 0.00
Total Pagado: 1,334.00

LEMPIRAS Entregado. 1,334.00
CAMBIO L. 0.00

No. Orden de Compra Exenta:
No. Registro SAG :
No. Registro de Exonerados:
No. Carnet de Exonerados:

SON:
Su Ahorro: L. 540.00

ORIGINAL CLIENTE
COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

Cane, La Paz 15 de octubre 2021.

Lic. Francisco Bustillo
Alcalde Municipal
Presente.

Honorable Señor Alcalde
Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

Por medio de la presente le estoy solicitando su ayuda económica para la compra de medicamentos, ya que me encuentro en estado delicado de salud, como puede apreciar soy una persona adulta de escasos recursos económicos y no cuento con recursos para poder realizar dicha compra, es por eso me aboco a su persona para su colaboración.

Espero una respuesta positiva, agradeciendo de antemano su atención a la presente.

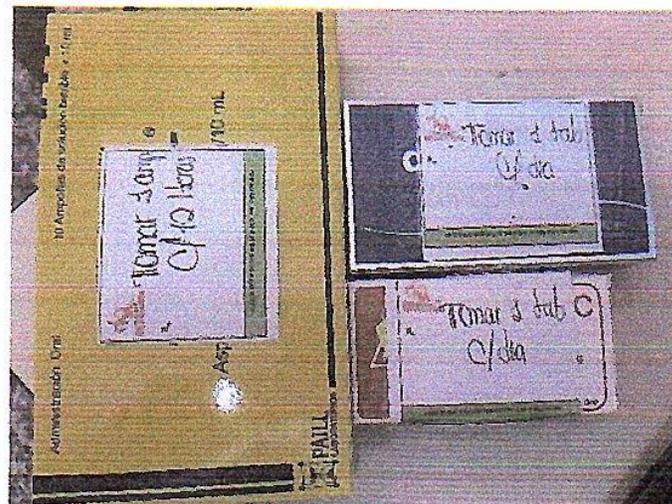
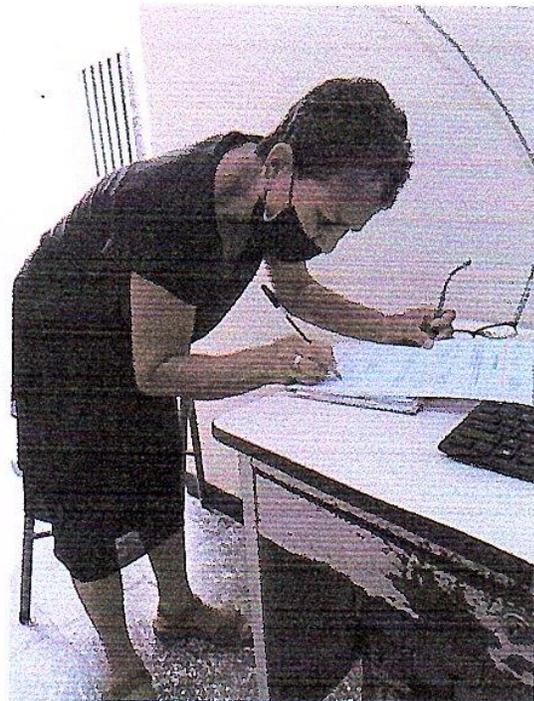
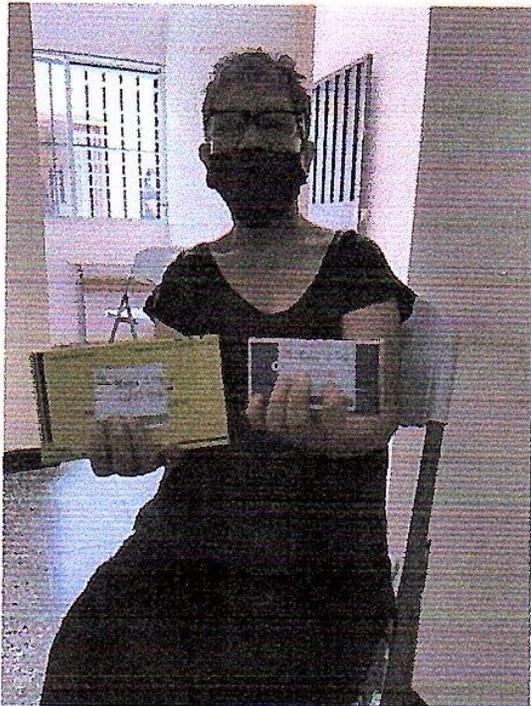
Atte.


Norma Bustillo Iscoa
1204-1948-00021
Norma Bustillo Iscoa





ENTREGA DE MEDICAMENTOS A MUJER ADULTA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS





LIC. Francisco Bustillo
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

ACTA DE ENTREGA

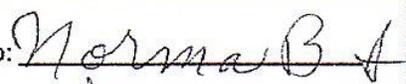
Por este medio se hace constar que se le hizo entrega a la Sra. **Norma Bustillo** con número de identidad **1204-1948-00021** del siguiente medicamento con un valor total de **Lps. 1,334.00** el cual se detalla a continuación:

N°	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1.	REBASIN	1	302.00	302.00
2.	ARGESYL FORTE	1	322.00	322.00
3.	DAFLON	1	710.00	710.00
Total				L.1,334.00

Con el fin de apoyar y fortalecer a los negocios de los emprendedores del municipio Dado en Cane, departamento de la Paz a los veintidós días del mes de octubre año 2021.




Francisco Bustillo
Alcalde Municipal

Firma Recibido: 
Fecha: 27 de Octubre 2021

Alcaldía Municipal, Oficina De La Mujer

CENTRO DE CUIDADOS DIURNOS PARA EL
ADULTO MAYOR CIUDADANOS DE HONRA.

Cane, La Paz
Honduras C.A
CONSULTA

Nombre: Norma Buechillo

Edad: 73 Sexo: F

Fecha: 15/10/21 Exp: 1204/9400021

Argosyl Fenda Samp
V.O. n/m
#1 caja
Firma: [Signature]

V.O. #1 caja

CENTRO DE CUIDADOS DIURNOS PARA EL
ADULTO MAYOR CIUDADANOS DE HONRA

Cane, La Paz
Honduras C.A
CONSULTA

Nombre: Norma Rosillo

Edad: 73 Sexo: F

Fecha: 15/10/21 Exp: 12047448002

Reborn (Clonazepam 2mg)
A sub vo

Firma: [Signature]



Estudio socioeconómico Cane, La Paz

Datos personales

Nombre completo: Norma Bustillo Iscoa

Fecha: 15 de Octubre 2021

Identidad: 12041998-00021 Edad: 73 Teléfono: _____

Barrio o Aldea: B: Torvenir

Ocupación u oficio: Amada Casa Nivel educativo: _____

Composición Familiar

Por favor, llene la información siguiente con los datos de la familia con la que comparte hogar.

Parentesco	Nombre	Edad	Sexo
Madre	Norma Bustillo Iscoa	73	F
Hija	Norma Bustillo	39	F

Conteste la siguiente información de sus parientes con quien comparte hogar.

¿Cuántos estudian? Preescolar _____ Escuela _____ Colegio _____ Universidad _____



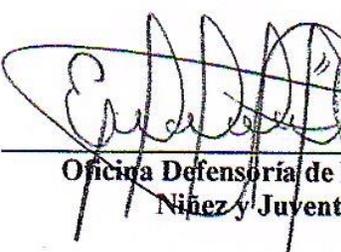
Características de la vivienda

1. Carácter de la vivienda
 Propia Rentada Otros _____
 Prestada Proceso de pago
2. Tipo de construcción de su vivienda: Paredes de bloque
piso de mosaico, Techo de tinte
3. ¿Cuenta con agua potable? Si No
4. ¿Cuenta con electricidad? Si No
5. ¿Cuenta con alcantarillado? Si No

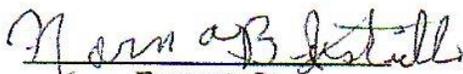
Condiciones de salud

6. ¿Padece alguna enfermedad? Si No ¿Qué padece? Hipertensión
7. ¿Qué servicio de salud tiene
 Centro de salud Hospital general Otros
 IHSS Medico particular Ninguno
8. ¿Cada cuánto tiempo va al médico? Cada 2 Meses
9. ¿Tiene alguna limitación física? Si No ¿Qué limitación? _____
10. ¿En su familia alguien padece de enfermedad crónica? Si No
 ¿Qué padece? _____

Gracias por su apoyo.


 Oficina Defensoría de la Mujer
 Niñez y Juventud




 Encuestado

007614006218
ALCALDIA MUNICIPAL CANE, LA PAZ
AL NORTE DE PLAZA SAN FRANCISCO
TEL: 27744067

CHEQUE No. 00008469

Cané, 20/10/2021
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Farmacia Montecrista

L. 5,334.00

Cantidad en letras Quil. trescientos treinta y cuatro Lempiras



[Signature]
Firma(s)



⑆01001642⑆000076⑆4000218⑆00008469

A.C. No. 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 20/10/2021

Hora : 11:00 a.m.

USUARIO: REINA.ISCOA

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 13985

L.: 9,602.50

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 10281

Fecha de Emisión: 20/10/2021

No.Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: CARLOS HUMBERTO SUAZO IZAOLA (COHETE RIA SUAZO)

Id/RTN: 1201195500077

La Cantidad en Letras: NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripción:

Pago por la compra de 2 Baterías, cohetes, morteros, carreras de Bombas y estremecedores para el día que le toca celebrar a la Alcaldía Municipal en Honor a Nuestro Patrón San Francisco de Asís.

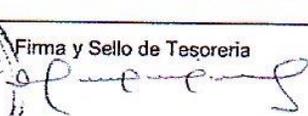
CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	9,602.50

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	9,602.50
Monto Total:		9,602.50

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	9,602.50
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	9,602.50

Firma y Sello de Presupuestario  

Firma y Sello de Tesoreria  

Firma y Sello de Alcalde (sa)  

Recibido por: CRISTOBAL HUMBERTO SUAZO

Identidad No.: 1201195500077

0s+js/j9Jmcy/LQzMdGUq2WlqgyzA996842-5WZ6t1xOXSEyfahZyAlwF++rWqk1SW0JR594Vfxr7XyRMPeBBPPSAeP5Hs0MWF7PUKx9Q3fK3CPHxv6qbbWvn
0DKNGxrsYdoMlxomHYPzOSca+Lx21yYu9Tuj



LIC. FRANCISCO BUSTILLO
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

COTIZACION

Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cane, La Paz

Señores: Colecteria Suazo
Presente

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, marcas y calidad de los artículos que abajo detallamos y nos la devuelva debidamente firmada y sellada en un sobre.




Firma autorizada y sello

No.	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	Bateria		1700 =
2	1	Bateria		2300 =
3	1	Gruesa Cohetes		1800 =
4	3	Docena Morteros		450 =
5	2	Carrera de 100 Bomba		1200 =
6	3	Estremecedores		900 =
		TOTAL		8,350 =

IMPUESTO 1252.50
9602.50

Cane, La Paz 01 de Octubre del 2021


Firma y sello



1201-1955 00077
Número de Identidad

Jueves 7 de octubre
Adoracion a Jesús Sacramentado

Hora	Grupo
10:00 am	Misa coro cursillistas
11:00 am	Exposicion del santisimo
11:00 -12:00 am	Guardianas del santisimo / orden Franciscana Secular
12:00-1:00 pm	Cofradia / Catequistas
1:00-2:00 pm	Eucaristia / Ministros de la Eucaristia
2:00-3:00 pm	Pastoral Juvenil / Pastoral social caballeros del Santisimo
3:00-4:00 pm	Cursillistas / Catecumenos
4:00-5:00 pm	Renovacion Carismatica / Coros
5:00-6:00 pm	Misa de accion de gracias coro Renovacion

Nota: cada grupo dejará santificado al finalizar su hora

Fecha/Día	Hora	Actividad	Curo
Lunes 4-10-21	9:00 am	Alborada	Kerigma
	10:00 am	Misa Barrio la Violeta bautizo	Veneranda
	12:00 m	Víspera Barrio San Francisco	
	1:00 pm	Misa tercera orden Franciscana	Kerigma
	2:00 pm	Procesión con San Francisco por algunas calles de la comunidad, toque de banda y caravana en vehículos	
	5:00 pm	Misa Barrio San Francisco	Amor y Fe
	7:00 pm	Misa	Curulistas
Martes 5-10-21	10:00 am	Misa Barrio San Francisco	Renovación
	12:00 m	Víspera Barrio El Porvenir	
	5:00 pm	Misa Barrio El Porvenir	Kerigma
Miércoles 6-10-21	10:00 am	Misa Barrio El Porvenir	Veneranda
	12:00 m	Víspera Cooperación Municipal	
	5:00 pm	Misa Cooperación Municipal	Amor y Fe

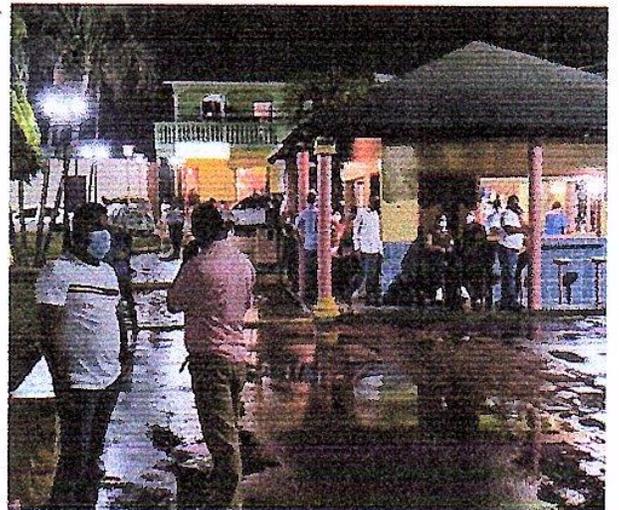
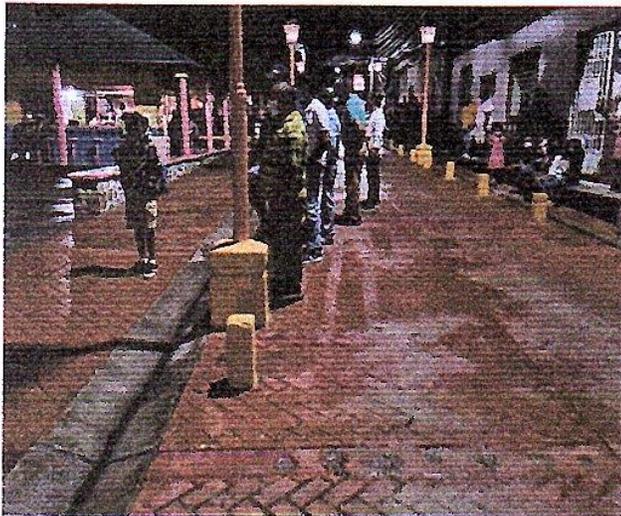
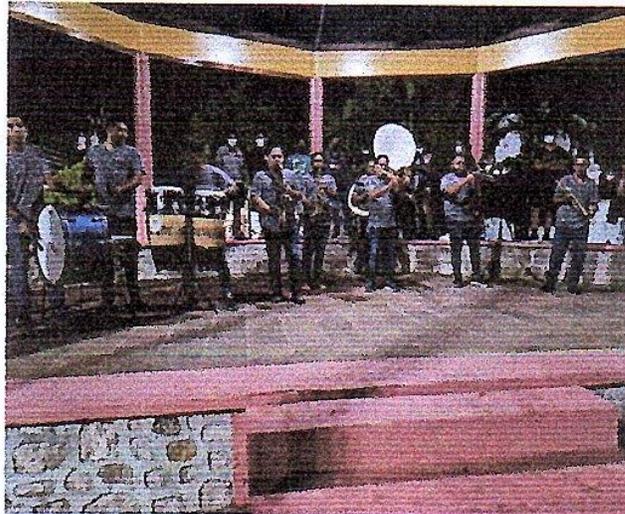
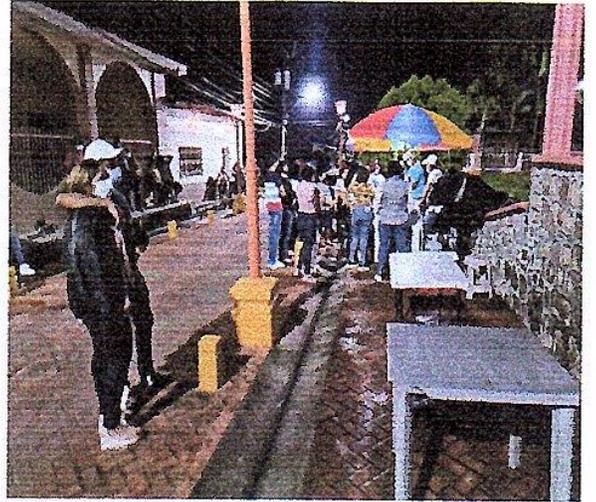
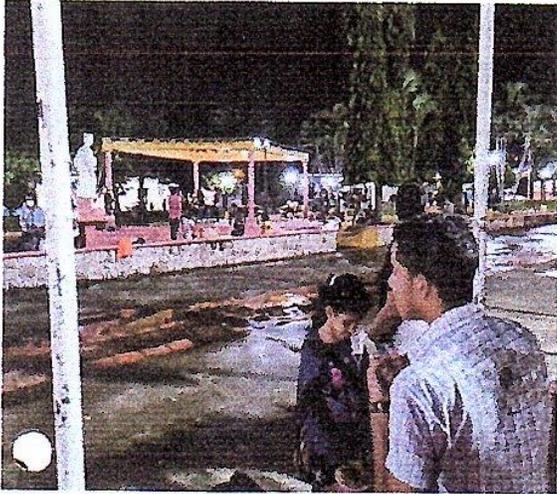
Programacion Solemnidad Fiesta En Honor A
San Francisco De Asis

Fecha	Barrio
3 Octubre 2021	Barrio La Violeta
4 Octubre 2021	Barrio San Francisco
5 Octubre 2021	Barrio El Porvenir
6 Octubre 2021	Cooperacion Municipal

MISAS EN HONOR A SAN FRANCISCO DE ASIS

Fecha/Dia	Hora	Actividad	Coro
	9:00 am	Misa	Vozesina
Domingo 3-10-21	11:00 am	Misa para niños de catequesis	Vozesina
		Vispera	
	12:00 m	Procesion por el parque	
	3:00 pm	Misa en la ermita nuestra señora de la asuncion	
	5:00 pm	Misa Barrio La Violeta	Renovacion

Pago por la compra de 2 Baterías, cohetes, morteros, carreras de Bombas y estremeecedores para el día que le toca celebrar a la Alcaldía Municipal en Honor a San Francisco de Asís



007614000219
ALCALDIA MUNICIPAL CANE, LA PAZ
AL NORTE DE PLAZA SAN FRANCISCO
TEL: 7744000

CHEQUE No. 00008470

Cane, 20/10/2021
Lugar y Fecha

Carlos Humberto Suazo Izabela L 9,602.50
Páguese a la orden de

Nueve mil Seiscientos Dos Con 50/100 cts Lempiras
Cantidad en letras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFE S.A.



[Handwritten Signature]
Firma(s)



⑆01001142⑆00007614000218⑆00008470

BK Distribuy de Mercader S.A. de CV



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/10/2021

Hora : 04:53 p.m.

USUARIO: REINA.ISCOA

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 13987

L.: 1,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 10284

Fecha de Emisión: 21/10/2021

No. Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: LUISA MARYZET SUAZO MEDINA

Id/RTN: 12011971002796

La Cantidad en Letras: UN MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Compra de combustible para el carro rojo el que se utilizara para viaje a Tegucigalpa a dejar Respuestas de Subsancion del Dictamen de Rendición de Cuentas y del Gasto Ejecutado al la SGJD en el CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 005 000 35620 11-001-01	Diésel	1,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,000.00
Monto Total:		1,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,000.00

Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por: _____

Identidad No.: 1214-1997-00113

0s+jsfj9Jmcy/LQzMdGUq2WiqgyzA99QNh3+EWZbt1xOX5EyhZyAlw/F+++WqK1SW0JR594Vfx7XyRMpEBBPPSAeP5Hs0MWF7PUKx9Q3K3CPHxv6qbbWwn0DKNGxrsYdcmixomHYpZOSca+Lx21yYu9Tuj

Gasolinera Texaco San Antonio
Eo. San Antonio, Blvd. Guardia de Honor
Residencial
La Paz
Texaco San Antonio
Rd. San Antonio Blvd. Guardia de Honor P
residencial La Paz La Paz
Email: texacosanantonio@yahoo.com
R.T.N.: 12011971002798
Tel.: 437747070

22/10/2021 08:49:00

FACTURA:000-007-01-00962362
CAI 0968FC-A21291-A04082-467A80-48E205-0
5

RANGO AUTORIZADO DE FACTURAS
Factura Inicial 000-007-01-00000001
Fact final 000-007-01-00900000
Fecha de emisión: 22/10/2021
Fecha límite de emisión: 25/3/2022

Código Cliente: 0045
Nombre: ALCALDIA DE CAÑE
Dirección: BARRIO LA VIOLETA
R.T.N.: 12049996434017

Cant	Bomba	Descrip	Precio	SubTotal
42.626	6	Diesel	23.46 L	1.000.00

				0.00
		DESCUENTO Y REBAJAS		
		BASE GRAVADA 11%	L	0.00
		BASE GRAVADA 18%	L	0.00
		BASE EXENTA	L	1.000.00
		BASE EXONERADA	L	
		ISV 152	L	0.00
		ISV 162	L	0.00
		TOTAL A PAGAR	L	1.000.00
		EFFECTIVO	L	0.00
		CAMBIO	L	0.00

NIL LEMPIRAS CON 02 /100 DTMS
No de orden de compra emitida: _____
No. de Registro de exonerados: _____
No. de Registro de PAG: _____
Original: Cliente: y,
Copias: Obligado tributario exoner.
Forma de Pago: Efectivo
Firma: _____

GRACIAS POR SU COMPRA
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIGALA



Lic. Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal
E-mail: municane@yahoo.com

Cane, La Paz viernes 22 de octubre Del 2021

Lic. Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal

Honorable Licenciado.

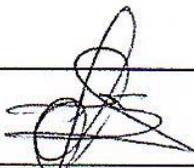
Esperando goce de buena salud y excelentes bendiciones en su vida diaria, éxitos y prosperidad en sus labores asignadas de usted.

Como motorista de la alcaldía municipal de cane, solicito a usted la compra de combustible para el Carro Rojo el cual será utilizado para las diferentes actividades de la Alcaldía como ser: viajar a Tegucigalpa a dejar Documentación de transferencias.

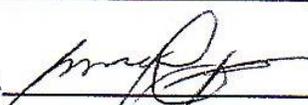
N.	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1000	COMBUSTIBLE DIESEL

Esperando una respuesta positiva, agradecemos de antemano la Atención a la presente.

Atte.


Fausto Enrique Suazo Gonzales
Motorista



No. Bo. 
Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

DIRECCION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL UNIDAD DE SUBSANACION

OBSERVACIONES Y HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA DOCUMENTACION FINANCIERA MUNICIPAL

La Dirección General de Fortalecimiento Municipal, dependencia de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que la Municipalidad de:

MUNICIPIO DE: CANE DEPARTAMENTO DE: LA PAZ

Ha realizado la subsanación de conformidad a lo dictaminado por esta Dirección, correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE 2021**, en cumplimiento a los Artículos 194,195,196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica.

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de octubre del 2021.

Recibido en Físico
Ruth Galvez
Recepción de Documentos
recepciondocumentos.dfm@gmail.com

Firma de Entrega
Nombre: Reina Ico
Cargo: Contadora
Tel./cel.: 9814-2009



SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION
SUBSANACIÓN No. 4
DIRECCION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

007618000218
ALCALDIA MUNICIPAL CAÑE, LA PAZ
AL NORTE DE PLAZA SAN FRANCISCO
TEL: 27740067

CHEQUE No. 00008472

Cañe, La Paz 21/10/2021
Lugar y Fecha

Gasolinero Texaco San Antonio L. \$1,000.00

Páguese a la orden de

En mil
Cantidad en letras

Lempiras



[Handwritten Signature]
Firma(s)



⑆01001142⑆00007614000218⑆00008472

ALCALDIA MUNICIPAL CAÑE, LA PAZ



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/10/2021

Hora : 04:53 p.m.

USUARIO: REINA.ISCOA

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 13987

L.: 1,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 10284

Fecha de Emisión: 21/10/2021

No. Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: LUISA MARYZET SUAZO MEDINA

Id/RTN: 12011971002796

La Cantidad en Letras: UN MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Compra de combustible para el carro rojo el que se utilizara para viaje a Tegucigalpa a dejar Respuestas de Subsanacion del Dictamen de Rendición de Cuentas y del Gasto Ejecutado al la SGJD en el CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 005 000 35620 11-001-01	Diésel	1,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,000.00
Monto Total:		1,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,000.00



Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde



Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: _____

Identidad No.: 1214-1997-00113

0s+jsfj8Jmcy/LQzMdGUq2WlqgyzA99CNh3+EWZbt1xOX5EYfahZyAlw/F+++rWqK1SW0JR594Vfxr7XyRMpEBBPPSAeP5Hs0MWFfe7PUKx9Q3K3CPhxv6qbbWwn
0DKNGxrsYdoMxomHYPzOSca+Lx21yYu9Tuj

Gasolinera Texaco San Antonio
Bo. San Antonio, Blvd. Guardia de Honor
Presidencial
La Paz
Texaco San Antonio
Bo. San Antonio Blvd. Guardia de Honor P
residencial la Paz La Paz
Email: texacolapaz@yahoo.com
R.T.N.: 12011971002796
Tel.: 27740070

22/10/2021 09:49:52

FACTURA:000-007-01-00862562
CAI E96BFC-A21291-AD4DB2-467A80-48E2C5-B
5
RANGO AUTORIZADO DE FACTURAS
Factura inicial 000-007-01-00850001
Fact final 000-007-01-00900000
Fecha de emision: 22/10/2021
Fecha limite de emision : 26/3/2022

Codigo Cliente : 0046
Nombre: ALCALDIA DE CAÑE
Direccion: BARRIO LA VIOLETA
R.T.N: 12049995434017

Cant	Bomba	Descrip	Precio	SubTotal
42.626 6		Diesel L	23.46 L	1,000.00

0.00

DESCUENTO Y REBAJAS

BASE GRAVADA 15%	L	0.00
BASE GRAVADA 18%	L	0.00
BASE EXENTA	L	1,000.00
BASE EXONERADA	L	
ISV 15%	L	0.00
ISV 18%	L	0.00
TOTAL A PAGAR	L	1,000.00
EFFECTIVO	L	0.00
CAMBIO	L	0.00

MIL LEMPIRAS CON 00 /100 CTVS

No de orden de compra exenta: _____

No. de Registro de exonerados : _____

No. de Registro de SAG : _____

Original: Cliente: y,

Copia: Obligado tributario emisor.

Forma de Pago: Efectivo

Firma: _____

GRACIAS POR SU COMPRA
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIJALA



Hoja De Cotización

Arena Y Grava Yarumela

Yarumela, La Paz, Honduras

E-mail arenaygravayarumela@gmail.com

R.T.N: 12019015720907

Fecha: 12 de agosto del 2021

Cliente: Alcaldía Municipal de Cane Departamento de La Paz

Dirección: Cane Departamento de La Paz

RTN: 12049995434017

Ha solicitado información sobre los precios de nuestra empresa. A continuación aparece nuestro presupuesto:

Cant.	Descripción	Precio U.	Total L.
300 mts3	Arena de rio lavada	361.11	108,333.33
		15% Impuesto	16,249.99
		Total L.	124,583.32

Gracias por darnos la oportunidad de ofrecerle este presupuesto. Como siempre, es un placer para nosotros hacer negocios con ustedes. Esperamos hacer realidad este pedido para su completa satisfacción.

El precio de los Agregados es puesto en el proyecto Construcción de Viviendas en el municipio de Cane Departamento de La Paz.

Atentamente:



Orlando Velásquez
Gerente

P.D. Si desea discutir alguno de los elementos de este presupuesto o si necesita alguna otra información, no dude en llamarme personalmente al número

Cel. 98938985 – 31797363





LIC. FRANCISCO BUSTILLO G.
 ALCALDE MUNICIPAL
 E-mail: francisco.bustillo@municane.org
www.municane.org

COTIZACION

Solicitado por: Alcaldía Municipal de Cane, La Paz

Señores:

Presente. Ing. Walter David Guzmán

Atentamente rogamos a Usted (es) proveernos precios, especificaciones especiales, marcas y calidad de los artículos que abajo detallamos y nos la devuelva debidamente firmada y sellada en un sobre.



[Signature]
 Firma autorizada y sello

No	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	300m3	Arena de rio lavada	370.20	111,06.00
2	200m3	Grava triturada de ¾	541.10	108,220
		15% I.S.V		32,892
		Total.....		252,17200

NOTA: Este material será utilizado para la construcción del proyecto de viviendas entre la Municipalidad y CEPUDO, como contra parte de la Municipalidad.

Cane, La Paz 12 de agosto del 2021

[Signature]
 Firma y Sello



1204-1982-00038
 Número de Identidad

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CANE, LA PAZ Y ASOCIACION CEPUDO PARA LA CONSTRUCCION Y ENTREGA EN DONACIÓN DE (50) VIVIENDAS

CP -2021-25-VGS

Los suscritos LINDA MARÍA COELLO, presidenta de la Asociación, sin fines de lucro, de Proyección Social denominada **CAPACITACION, EDUCACIÓN, PRODUCCIÓN, UNIFICACION, DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN (CEPUDO)**, quien en lo sucesivo se denominará **CEPUDO** y FRANCISCO BUSTILLO GONZALEZ, en su condición de Alcalde Municipal de **CANE**, Departamento de **LA PAZ**, quien en lo sucesivo se denominará **LA MUNICIPALIDAD**, ambas partes acordamos suscribir el presente Convenio para la Entrega en donación de Viviendas mediante las donaciones gestionadas por CEPUDO ante FOOD FOR THE POOR y aporte de la Municipalidad de CANE, LA PAZ.

CONSIDERANDO: Que el fin primordial de la corporación municipal de CANE es la de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante la ejecución de programas y proyectos que propicien el desarrollo integral de la población a través de la ejecución de programas de inversión para el desarrollo social, mejora en la prestación de los servicios públicos, desarrollo de infraestructura para una atención humana de las necesidades básicas de los pobladores del municipio y en general la ejecución de actividades que garanticen el desarrollo integral de todos los ciudadanos de CANE, LA PAZ.

CONSIDERANDO: que la Asociación CEPUDO, es una asociación cristiana sin fines de lucro, enfocada en atender las necesidades inmediatas de las familias más pobres mediante la aplicación de metodología de trabajo para la atención de las familias más pobres de las comunidades, mediante capacitación, educación, proyectos de agua y saneamiento, donación de vivienda, proyectos productivos, proyectos de infraestructura y de proyectos productivos para propiciar el desarrollo integral sostenible de las familias en las comunidades asistidas, para lo cual CEPUDO emplea una metodología trabajo que permite el desarrollo de los programas de asistencia que facilita el desarrollo mediante el desarrollo de alianzas juntamente con diversos sectores públicos, municipales, privados y ONG para optimizar el uso de los recursos y lograr ampliar los beneficios y las coberturas del programa de asistencia hacia las familias pobres.

POR TANTO, las partes involucradas acordamos celebrar el presente **CONVENIO DE COOPERACIÓN CONJUNTA** para propiciar la facilitación de las actividades que permitan la construcción para la entrega en donación de CINCUENTA (50) viviendas a diferentes familias viviendo en condiciones de pobreza extrema. En consecuencia, las partes involucradas suscribimos el presente **CONVENIO** que estará regido por las cláusulas detalladas a continuación:

PRIMERA: OBJETIVO DEL CONVENIO

El presente convenio de Cooperación suscrito entre la Municipalidad de CANE, LA PAZ y la Asociación CEPUDO, tiene como propósito desarrollar las condiciones que permitan la adecuada ejecución del proyecto de donación de CINCUENTA (50) Viviendas. Las familias por beneficiar fueron identificadas por la Municipalidad de CANE, LA PAZ.



Los fondos en donación serán aportados por la Asociación CEPUDO con la ayuda de FOOD FOR THE POOR, la MUNICIPALIDAD CANE, LA PAZ apoyará a realizar el transporte de materiales de construcción y apoyo logístico en la distribución de materiales a la vivienda, además del aporte de los agregados pétreos, las FAMILIAS BENEFICIARIAS deberán apoyar con el aporte de la mano de obra no calificada para los trabajos de construcción de las viviendas.

SEGUNDA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

A continuación, se detallan las actividades que corresponden a cada una de las partes que intervienen en el desarrollo del proyecto.

1. RESPONSABILIDAD DEL BENEFICIARIO: Será responsable del cumplimiento como mínimo de las actividades detalladas a continuación:

- a) La familia beneficiaria no debe realizar ningún pago a cuenta por la entrega de la vivienda, ni a CEPUDO ni a la Municipalidad de CANE, LA PAZ.
- b) Tiene la obligación de aportar de la mano de obra no calificada (mínimo 2 personas) que sea necesaria para desarrollar el proceso de autoconstrucción asistida de la vivienda, incluyendo el acarreo y descarga de los materiales de construcción.
- c) Disponer de un sitio para el almacenamiento y la vigilancia de los materiales de construcción, las herramientas y el equipo que sea utilizado en la ejecución de las obras.
- d) El beneficiario será responsable de que el lote donde será construida la vivienda se encuentre libre de cualquier obstáculo que impida o dificulte la construcción de la vivienda, para ello deberán limpiar y preparar para nivelar el lote del terreno destinado para la construcción de la vivienda.
- e) Los beneficiarios serán responsables de habitar y dar uso apropiado a la vivienda donada, inmediatamente una vez se haya efectuado la entrega por el personal de CEPUDO y la Alcaldía de CANE.
- f) Es el responsable del cuidado y correcto uso de los materiales entregados para la construcción de la vivienda. Los materiales son entregados para la construcción y donación de la vivienda, por lo que no se debe entender que los materiales son donados, sino que se entrega la casa en donación hasta terminar las obras de acuerdo con las especificaciones, las condiciones y los alcances del programa.
- g) Todo el material de construcción enviado y debidamente entregado queda en custodia de los beneficiarios y si este es mal utilizado o extraviado, deberá ser reemplazado por el beneficiario que está a cargo de su vigilancia y correcto uso y aplicación para la construcción y entrega en donación de la vivienda.
- h) No se permite el trabajo comunitario de los niños o menores de edad.

2. RESPONSABILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE CANE. Será responsable del cumplimiento de las actividades detalladas a continuación:



a) Realizar juntamente con la Asociación CEPUDO la identificación, la calificación y capacitación del beneficiario de acuerdo con los criterios de elegibilidad, previamente consensuados entre las organizaciones participantes socializando con el beneficiario el alcance del programa de vivienda y de los compromisos y obligaciones del beneficiario para el adecuado cumplimiento del proyecto. La lista de beneficiarios deberá ser pública, misma que se detalla en anexo 1, la lista de beneficiarios con sus identidades debe presentarse para su revisión y formar parte del presente convenio de cooperación.

b) Presentar el expediente de la familia a beneficiar, el cual debe contener los documentos y requisitos establecidos en el programa de vivienda de CEPUDO, incluyendo copia del documento que acredita la legalidad del lote perteneciente al beneficiario en donde se construirá la vivienda, siendo el terreno propio o donado, El lote típico de terreno deberá tener un área mínima de 120 m², con dimensiones mínimas de: 8 metros de ancho y de 15 metros de profundidad.

c) Siendo el terreno donado, previo a iniciar la construcción de las vivienda La Municipalidad deberá de presentar a la Asociación CEPUDO, el Punto de Acta de la Municipalidad debidamente autenticado, donde se aprueba la donación del terreno para el proyecto, además se responsabiliza de la debida legalización del terreno donde se construirá la vivienda, por lo tanto, exime a Asociación CEPUDO de toda responsabilidad legal en cuanto a la procedencia del terreno, dicho terreno deberá reunir las condiciones de idoneidad para el desarrollo del proyecto de vivienda, con la garantía de estar en una zona estable, fuera de riesgos y que permita establecer condiciones para la búsqueda del desarrollo e integración de la comunidad de familias que serán reubicadas.

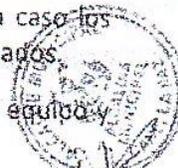
d) La escrituración del lote de terreno a favor de la familia beneficiada deberá procurar establecer cláusulas que impidan vender, traspasar o ceder a terceros la posesión del bien inmueble y sus mejoras, debido a que el terreno y la vivienda entregada en donación debe constituirse en calidad de patrimonio familiar. La escrituración delo lote deberá favorecer a la mujer como propietaria del bien inmueble.

e) Realizar los estudios y evaluaciones de impacto ambiental y socioeconómico del proyecto, cumpliendo las disposiciones y reglamentos que correspondan para el desarrollo de proyectos habitacionales, tales como planos de urbanización, topografía.

f) Apoyar el desarrollo del proyecto aportando como contraparte el acarreo o transporte de materiales de construcción y de otros materiales necesarios para la construcción de las Vivienda, el transporte de materiales será realizados desde San Pedro Sula debiendo ser trasladados hasta el lote de terreno perteneciente al beneficiario en donde se construirá la vivienda.

g) La municipalidad de CANE será responsable de aportar en donación el material pétreo para la construcción cada vivienda, la cantidad por vivienda es de 9 m³ de arena triturada, 6 m³ de grava triturada o 15 m³ de cascajo, 4 m³ de piedra de 8" a 10" y 6 m³ de material selecto para relleno, el cual deberá estar puesto en el sitio previo al inicio de la construcción. En ningún caso los beneficiarios deben pagar por el acarreo de los materiales ni el suministro de los agregados.

h) Apoyar a la movilización del instructor, personal de asistencia, personal calificado, equipo y herramientas a los lotes de terreno de los beneficiarios aprobados.



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

i) Apoyo para la estadía del instructor y personal de asistencia, en un lugar cercano y que tenga lo necesario para el hospedaje y aseo personal de toda la cuadrilla del instructor.

j) Designar a una persona dedicada a tiempo completo para que sea responsable de la coordinación y ejecución de las actividades de contraparte que correspondan a la Municipalidad y al beneficiario. La persona designada por el alcalde como enlace, deberá asistir a todas las reuniones y capacitaciones que se le convoque, para discutir y resolver temas relacionados con la ejecución del proyecto de vivienda.

k) Organizar y capacitar a la familia beneficiada con el propósito de crear las condiciones que garanticen el cumplimiento de las actividades definidas en el marco de lo establecido en el presente convenio de cooperación para la construcción y donación de la vivienda. Se debe realizar conciencia en el beneficiario de que no deben realizar ningún tipo de pago a cuenta de la vivienda o por el derecho a ser beneficiario. Únicamente está en la obligación de pagar los permisos, impuestos, servicios públicos, contribuciones por mejoras y otros definidos en la Ley.

l) Organización y supervisión de la familia beneficiaria para la realización del trabajo de contraparte durante el plazo de construcción de las obras. Apoyar al beneficiario en la gestión ante las diversas instituciones y organizaciones para el aporte de la mano de obra no calificada en el caso de que la familia no esté en condiciones de proveer el recurso humano para el apoyo de la construcción de la vivienda, como en el caso de ancianos, minusválidos, incapacitados, etc.

m) Proveer en el sitio de la obra del suministro de agua potable para efectos de la construcción de las obras y de facilidades para el almacenamiento de esta. Proveer en el sitio de la obra una acometida de energía eléctrica. En caso de no poder suministrar el acceso de la energética, La Municipalidad deberá disponer una planta generadora de energía eléctrica incluyendo el combustible que esta necesite.

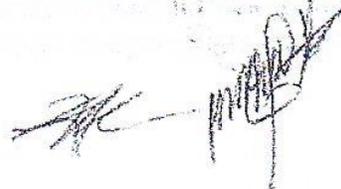
n) Previo a la entrega definitiva de la vivienda a la familia, el alcalde debe firmar y sellar el acta de entrega de la Vivienda. El acta de entrega se debe firmar y entregar junto con la vivienda para lo cual el alcalde se compromete a coordinar con CEPUDO y con el enlace que la firma del documento sea de forma ágil y oportuna.

o) Dar informe a CEPUDO de cualquier conducta impropia de los instructores asignados para el apoyo del programa de vivienda.

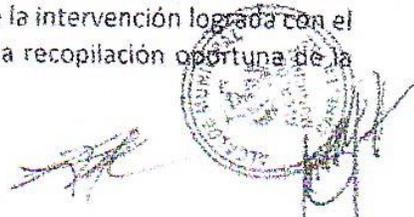
p) Garantizar que la persona que fue beneficiada sea la que habite la vivienda, debiendo hacerlo inmediatamente le haya sido entregada. Asimismo, será responsable de verificar el debido uso de los componentes de la vivienda por parte del beneficiario.

q) Apoyar el proceso de desarrollo de la comunidad mediante la gestión de las mejoras y desarrollo de los servicios básicos y la prestación de los servicios públicos, incluyendo agua potable, energía eléctrica, alcantarillado sanitario, recolección y disposición final de desechos sólidos.

3. RESPONSABILIDADES DE CEPUDO: La asociación CEPUDO será responsable de las actividades detalladas a continuación:



- a) Gestionar y aportar los recursos económicos para la ejecución del proyecto de desarrollo que sea ejecutado en coordinación con la Municipalidad de CANE, LA PAZ, Asociación CEPUDO, no se obliga a entregar dinero, solamente a ejecutar las obras de construcción que conlleva el proyecto.
- b) Realizar con la Municipalidad de CANE, LA PAZ, la Identificación y calificación de la familia beneficiaria del proyecto a desarrollar.
- c) Construcción de la vivienda verificando el cumplimiento de la ejecución, administración de los recursos, cumpliendo las especificaciones y normas de construcción de acuerdo con los planos y diseño de la vivienda, de la calidad de obra y la realización oportuna de la vivienda de acuerdo con la programación prevista.
- d) Entregar en donación los materiales y mano de obra calificada necesarios para la construcción de CINCUENTA (50) viviendas de acuerdo con las especificaciones, fachada y plano constructivo en el anexo 2 adjunto al presente Convenio de Cooperación.
- e) Las características de la vivienda donada es: El área de la vivienda entregada en donación es de aproximadamente 43.72 m² zapatas aisladas de concreto ciclópeo, solera inferior de concreto armado, paredes exteriores de bloques de arena-cemento, paredes interiores de marco de madera, forro de Panelit o similar, sin puertas, estructura metálica soportante de techo, cubierta metálica de aluzinc, ventanas de celosías de vidrio y marcos de aluminio, puertas metálicas, baño completo y fosa séptica, instalaciones eléctricas.
- f) Verificar la legalidad del terreno con la documentación presentada por el beneficiario o la Municipalidad de CANE y evaluar las condiciones de este, CEPUDO no está obligado a construir la vivienda si no se cumplen los requisitos del programa de vivienda.
- g) Supervisar el cumplimiento de las actividades de contraparte de la mano de obra no calificada, de la contraparte de las autoridades municipales.
- h) Verificar que la vivienda previamente asignada a la familia elegible sea debidamente ocupada y utilizada por el beneficiario.
- i) Impartir charlas de capacitación al beneficiario y enlaces municipales para la realización del trabajo de mano de obra no calificada de contraparte.
- j) CEPUDO será responsable a través de los ejecutores de las obras, de instruir y capacitar a los beneficiarios de la vivienda en la aplicación de medidas de seguridad ocupacional durante la ejecución de los trabajos de contraparte, sin embargo no será responsable, bajo ninguna circunstancia, por los accidentes y daños ocasionados a las personas y/o propiedades originadas por accidentes y/o incumplimientos de las medidas de seguridad ocupacional durante las actividades de construcción, acarreo de materiales y demás actividades vinculadas a la ejecución de lo acordado en el presente convenio.
- k) Poner a disposición de la Municipalidad de un formato para la recopilación de la información socioeconómica de la familia beneficiada, para establecer con la información una referencia que permita posteriormente identificar el impacto en la comunidad de la intervención lograda con el programa de vivienda. La Municipalidad será la responsable de la recopilación oportuna de la



Handwritten signature and official stamp of CEPUDO.

información de campo durante el desarrollo del proyecto y posteriormente durante el seguimiento del desarrollo de la comunidad.

l) CEPUDO deberá realizar la entrega formal de la vivienda terminada con la participación de las autoridades locales, mediante la firma del acta de entrega verificando el cumplimiento del alcance de todas las obras y especificaciones que correspondan a la vivienda, además de la toma de la fotografía de la familia que recibe la vivienda en donación.

TERCERA: TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y DIVULGACIÓN

La identificación y selección de las familias beneficiarias nunca debe estar condicionada a ningún tipo de preferencia o de exclusión por causa de sesgos de motivos partidarios políticos, etnia, estado civil, raza/color, religiosa, sexo, orientación sexual, opinión pública, ascendencia nacional, discapacidad, enfermedad, origen social o cualquier causa que discrimine o determine preferencia.

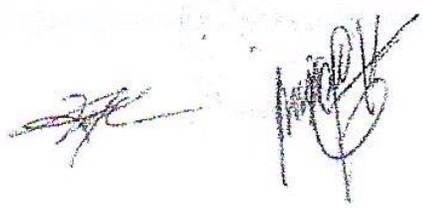
Ninguna familia identificada para beneficiaria y que reúna los requisitos socio económicos, no podrá ser condicionada por ninguna persona o institución para la entrega de donaciones a cambio de favores de connotación sexual de ninguna clase, ni a cambio de votos por partidos políticos, ni del pago de la vivienda recibida en donación por CEPUDO.

En todo momento las diferentes partes intervinientes deberán hacer uso de las mejores prácticas de rendición de cuentas de los fondos utilizados para apoyar la realización del proyecto objeto del presente convenio. Para ello se deberá cumplir con los procedimientos legales, administrativos, ambientales y del cumplimiento de cualquier normativa aplicable al uso de fondos públicos, además del cumplimiento de las más elevadas normas de ética en la realización del proyecto.

CEPUDO no realiza eventos de inauguración, ni campañas de publicidad de los proyectos en los que se dona viviendas y otros enseres, sin embargo, en caso de que la Municipalidad o cualquier otra institución realice entrevistas, campañas de divulgación ya sea por medios tradicionales o electrónicos digitales, entonces se estará en la obligación de mencionar claramente que la donación proviene del aporte de recursos aportados por CEPUDO con el auspicio de donantes de FOOD FOR THE POOR.

CUARTA: INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONVENIO:

En caso de incumplimiento de las obligaciones y responsabilidades, que suscriben las partes en el presente convenio, se dará por suspendido la vigencia de este, sin ninguna responsabilidad por parte de CEPUDO, actuando inmediatamente y con facultad por parte del ejecutor/constructor de la vivienda, en suspender las actividades, y concluir con la construcción de la vivienda hasta las que están en proceso de construcción en el momento que se den por incumplidas las partes. En caso de no construirse la vivienda, la Municipalidad será responsable de devolver los materiales de construcción al plantel de CEPUDO, ya que estos son propiedad de CEPUDO, mientras no se haya efectuado la entrega en donación de la vivienda o la obra de desarrollo comunitario al beneficiario.



El incumplimiento de las normativas de transparencia y de rendición de cuentas, será motivo para la suspensión inmediata de la realización del presente convenio. El sesgo por motivos políticos y por cualquier otra naturaleza de discriminación será motivo para la suspensión inmediata de la realización del presente convenio.

Es motivo inmediato de finalización de convenio el utilizar la asignación aprobada de viviendas para este municipio como campaña política para favoritismo de votos electorales en toda clase de medios sociales, entiéndase como cable nacional, radio, redes sociales, etc.

En el caso de que la municipalidad no cumpla con las condiciones, acuerdos y regulaciones del presente acuerdo, entonces CEPUDO no está obligado a cumplir con la construcción y donación de la cantidad de viviendas establecidas en el presente documento.

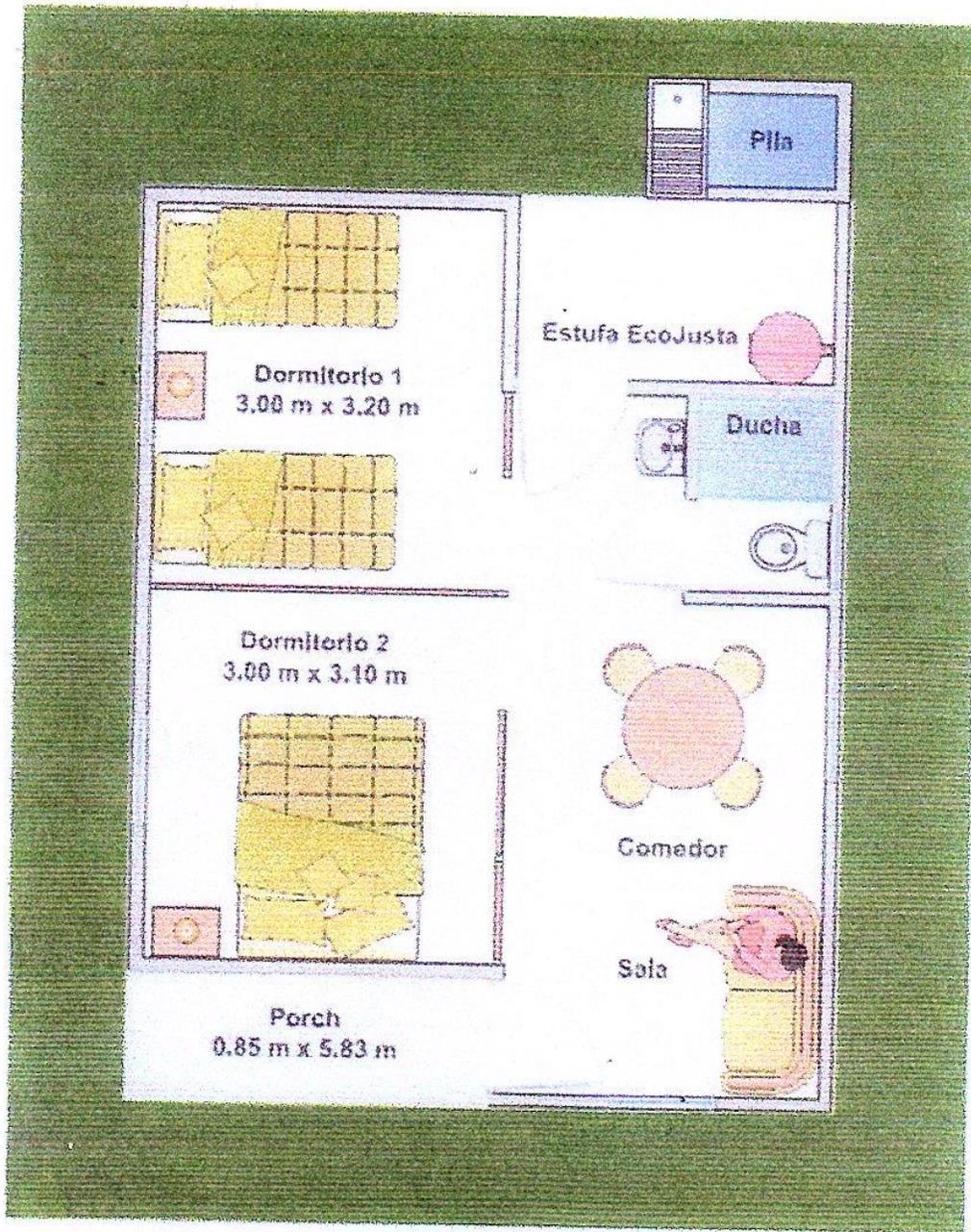
CUARTA: VIGENCIA DEL CONVENIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

El presente convenio de cooperación para la construcción y entrega en donación de las CINCUENTA (50) viviendas, tiene una vigencia de SEIS MESES (6) de plazo de construcción de la vivienda luego de la firma de este convenio.

En fe de lo antes expuesto las partes firman el presente convenio de cooperación en el Municipio de CANE, Departamento de LA PAZ, Honduras, a los 28 días del mes de Julio del año 2021.


FRANCISCO BUSTILLO GONZALEZ
ALCALDE CANE, LA PAZ


LINDA MARIA COELLO
ASOCIACION CEPUDO



Planta Arquitectonica

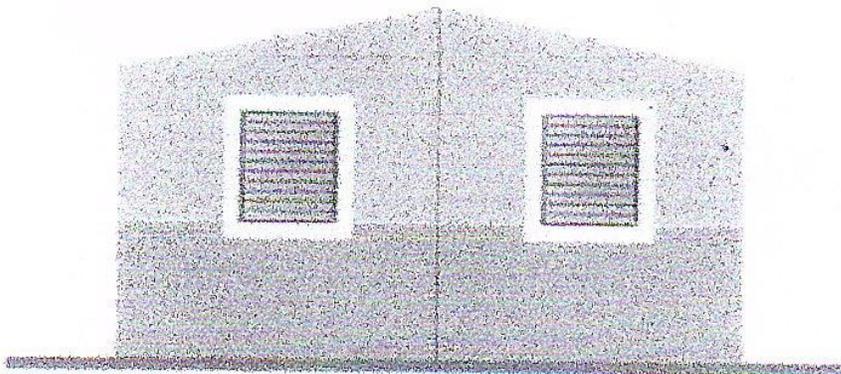
[Handwritten signature and date]
17/04/2015

ANEXO 2

CONVENIO DE COOPERACIÓN ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CANE, LA PAZ Y ASOCIACION CEPUDO PARA LA CONSTRUCCION Y ENTREGA EN DONACIÓN DE (50) VIVIENDAS

ESPECIFICACIONES, FACHADA Y PLANO CONSTRUCTIVO

Área de construcción:	43.72 m ²
Cimientos:	Zapatas aisladas de concreto ciclópeo y solera inferior de concreto armado.
Paredes exteriores:	Bloques de cemento-arena sistema tradicional, refuerzos verticales empotrados en los bloques y solera superior de concreto armado, pintadas.
Paredes interiores:	Marco de madera con forro de Panelit o similar, sin puertas.
Piso:	Firme de concreto pulido.
Ventanas:	4 ventanas de celosías de vidrio y parales de aluminio.
Saneamiento:	Conexion a red de alcantarillado.
Techo:	Cubierta de Aluzinc con soporte de canaletas galvanizadas.
Puertas:	3 puertas metálicas con llavín de seguridad para las exteriores, metálica con pasador para el baño.
Instalaciones Eléctricas:	5 rosetas con cadena, 4 tomacorrientes 120V, 1 panel de 4 espacios, y base medidor
Inst. Hidrosanitarias	1 inodoro, 1 lavamanos, 1 ducha con valvula cromada, regadera y resumidero, lavatrastos de acero inoxidable sobre un murito de bloque de 4-1/2", Pila de concreto.

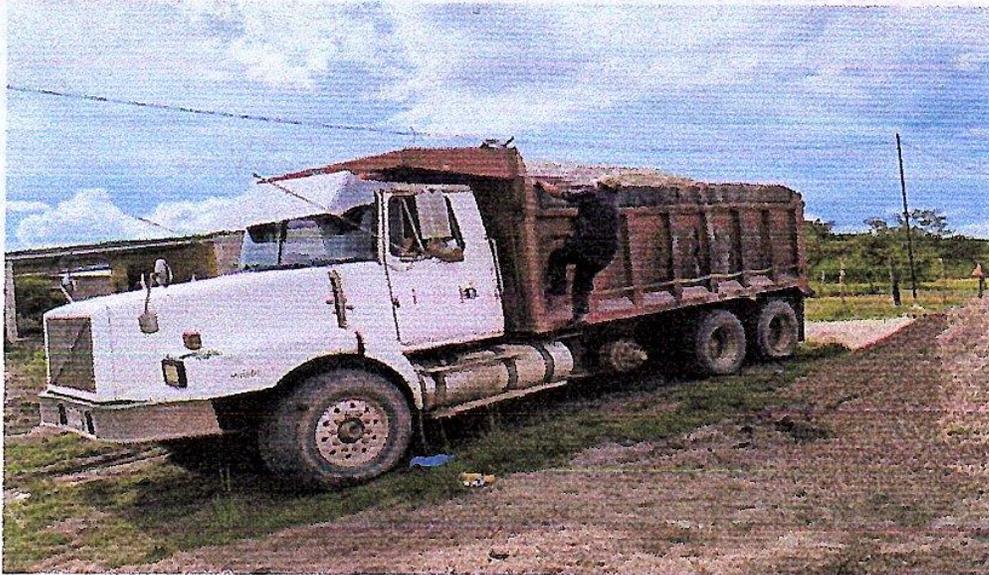


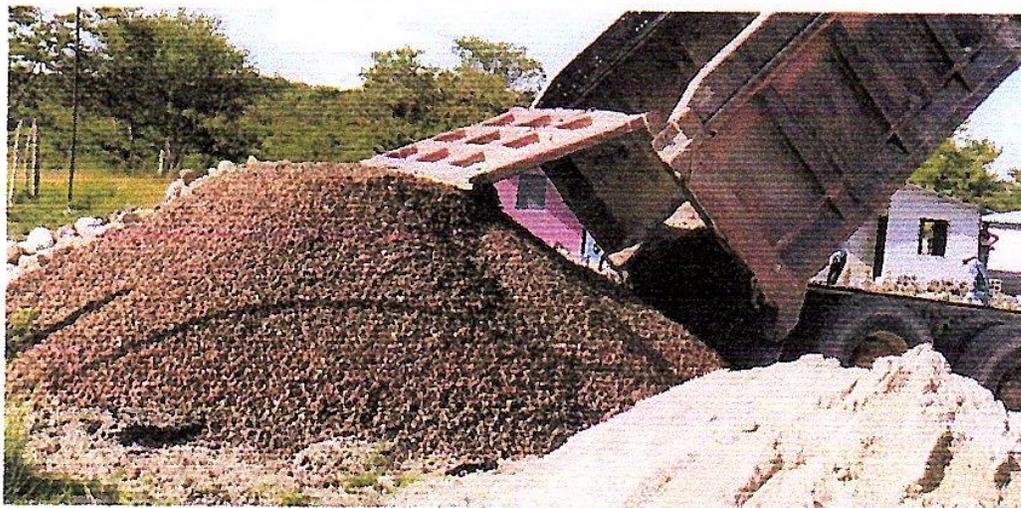
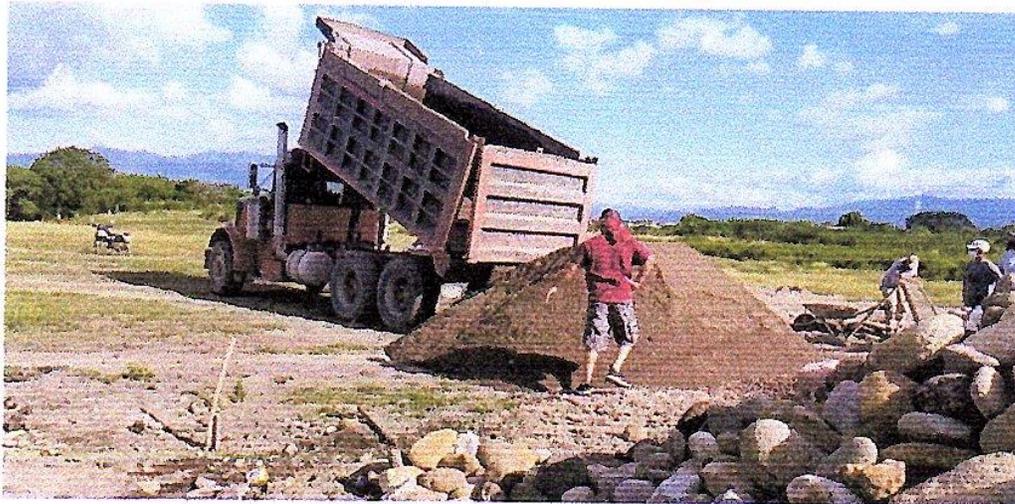
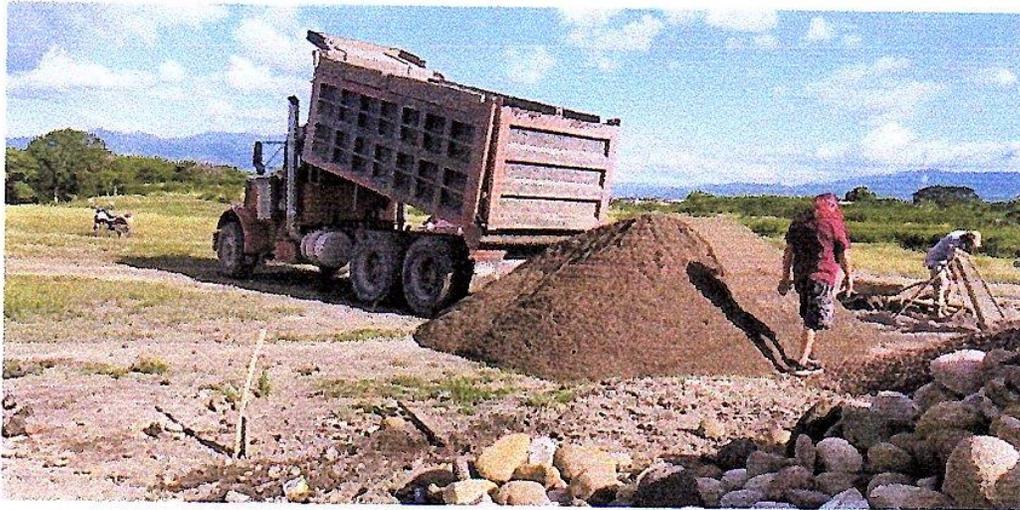
[Handwritten signature]



Viajes de arena para la construccion de viviendas.







TRANSFERENCIAS ACH PRONTO

Calculadora de Divisa:

Compra



\$ MONTE

L.

Transferencia ACH generada exitosamente

Fecha Transferencia:	10/21/2021 3:35:20 PM
Cuenta Debitada	7614000218
Banco Destino	ATLANTIDA
Tipo de Cuenta	CHEQUES
Cuenta Destino	120111001083
Beneficiario	Arena y Grava Yarumela
Descripción	Compra de grava para la Construcción de Viviendas.
Monto de Transferencia	59,362.83
Monto de Comisión	25.00

 [Regresar](#)



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/10/2021
Hora : 09:07 a.m.
USUARIO: CARMEN.NOLASCO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14023

L.: 1,332.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 10320

Fecha de Emision: 26/10/2021

No.Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: MIRNA MARIA SUAZO BULNES

Id/RTN: 12011972001007

La Cantidad en Letras: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Ayuda Social a la compra de medicamentos para las Sras. Francisca Bonilla, Martha Cecilia Lizardo, María Serafina García y Linda Suyapa Castillo Ávila de escasos recursos económicos, este tramite se esta haciendo con el 20% de Salud del 5% de Atención a la mujer de la Transferencia del Gobierno Central.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 04 000 004 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,332.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,332.00
Monto Total:		1,332.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		1,332.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		1,332.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Montecristo

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: _____
Identidad No.: 0510-708400283

0s+js/j9Jmcy/LQzMdGUq2WtqgyzA99QNh3+EWZbt1yPBDJ5TJTNiHlqtX/e7rg6v7BoxqUNU8S96hAcBcksp5CO63wTpGIZYRTUbfXi8yWLRWUXY0zf+FGqF3l/+cNvzqinGPjIK54N1AjtMqgkCBNxqFmTAZQ]



Frente al Parque Fco. Morazan
La Paz, La Paz
RTN: 12011972001007
Tel. 2774-2635
Propietaria Mirna M. Suazo
farmaciamentecristo@yahoo.com

Factura #: 000-001-01-00992371

TIPO FACTURA
Fech: 27/10/2021 Hora: 04:48:18 p.
RTN #: 12049995434017
Cliente: ALCALDIA CAME LA
C. No: 10 PDS #: 1
REINA DIAZ

CAI: 16420F-6E3B10-644D98-FE5E22-7B44DF-58

Rango: 000-001-01--00900001 al
000-001-01-01500000

Fecha limite emision: 28/01/2022

NITROFURANTOINA 100MG

21 X L. 11.00 L. 231.00 E

MICRODACYN 60

1 X L. 268.00 L. 268.00 E

RECOVERON-N

1 X L. 377.00 L. 377.00 E

VITREOFAR 15ML

1 X L. 344.00 L. 344.00 E

GLANTER

1 X L. 18.00 L. 18.00 E

VENOCLIS

1 X L. 12.00 L. 12.00 E

CLORURO DE SODIO 0.9% 1,000 ML

1 X L. 43.00 L. 43.00 E

COMPLEJO B 10ML

1 X L. 39.00 L. 39.00 E

Importe Exonerado: L. 0.00

Importe Evento: 1,332.00

Importe Gravado 15%: L. 0.00

Descuentos/Rebajas: L. 450.60

ISV 15%: L. 0.00

Total Pagado: 1,332.00

LEMPIRAS Entregado: 1,332.00

CAMBIO L. 0.00

No. Orden de Compra Exenta:

No. Registro SAG :

Fecha limite emision:28/01/2022

NITROFURANTOINA 100MG
21 X L. 11.00 L. 231.00 E
MICRODACYN 60
1 X L. 268.00 L. 268.00 E
RECOVERON-N

1 X L. 377.00 L. 377.00 E
VITREOFAR 15ML
1 X L. 344.00 L. 344.00 E
L. TER
1 X L. 18.00 L. 18.00 E
VENOCLIS
1 X L. 12.00 L. 12.00 E
CLORURO DE SODIO 0.9% 1,000 ML
1 X L. 43.00 L. 43.00 E
COMPLEJO B 10ML
1 X L. 39.00 L. 39.00 E

=====
Importe Exonerado: L. 0.00
Importe Exento: 1,332.00
Importe Gravado 15%: L. 0.00
Descuentos/Rebajas: L. 450.60
ISV 15%: L. 0.00
Total Pagado: 1,332.00

LEMPIRAS Entregado. 1,332.00
CAMBIO L. 0.00

No. Orden de Compra Exenta:
No. Registro SAG :
No. Registro de Exonerados:
No. Carnet de Exonerados:

SON:

Su Ahorro: L. 450.60

ORIGINAL CLIENTE
COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
E = Exento G = Gravado
La factura es beneficio de todos
Exijala!
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

Cane, La Paz 25 de octubre del 2021

Lic. Francisco Bustillo
Alcalde Municipal
Presente.

Honorable Señor Alcalde
Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

Por medio de la presente le estoy solicitando su ayuda económica, ya que presento una llaga en el pie derecho y no tengo un diagnóstico médico, por eso necesito realizarme una Evaluación medicina como puede apreciar soy una mujer de la tercera edad y de escasos recursos económicos y no cuento con recursos para poder realizarme dicha evaluación médica, es por eso me aboco a su persona para dicha colaboración.

Espero una respuesta positiva, agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atte.

Francisca Bonilla

Francisca Bonilla
0317-1951-00032



CENTRO DE CUIDADOS DIURNOS PARA EL ADULTO MAYOR CIUDADANOS DE HONRA.

Cane, La Paz
Honduras C.A
CONSULTA



Nombre: Francisca Bonilla

Edad: 70 Sexo: F

Fecha: 25/10/21 Exp: _____

~~Difla # 500[®] 1 amp
 Vocoro # 1 caja
 Microdicy spray apln
 2 veces al día # 1 frasa
 Firma: _____~~

~~Reoxon # 1[®] unguento
 aplica 2 veces al día # 1 onu~~



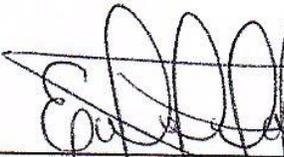
LIC. Francisco Bustillo
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

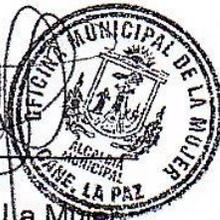
ACTA DE ENTREGA

Por este medio se hace constar que se le hizo entrega a la Sra. **Francisca Bonilla** con número de identidad **0317-1951-00032** del siguiente medicamento con un valor total de **Lps.646.00** el cual se detalla a continuación:

N°	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1.	RECOVERON-NI	1	377.00	377.00
2.	MICRODACYM	1	269.00	269.00
Total				L.646.00

Con el fin de apoyar y fortalecer a los negocios de los emprendedores del municipio Dado en Cane, departamento de la Paz a los veintiocho días del mes de octubre año 2021.


Elsa Acosta
Oficina Municipal De La Mujer



Firma Recibido: Francisca Bonilla

Fecha: 28 de octubre

Alcaldía Municipal, Cane La Paz



Estudio socioeconómico Cane, La Paz

Datos personales

Nombre completo: Francisca Bonilla
Fecha: 25/10/2021
Identidad: 0317-1951-00032 Edad: 69 Teléfono: 9807-7790
Barrio o Aldea: Aldea Carrizal
Ocupación u oficio: Amad. casa Nivel educativo: 1er Grado

Composición Familiar

Por favor, llene la información siguiente con los datos de la familia con la que comparte hogar.

Parentesco	Nombre	Edad	Sexo
Mamá	Francisca Bonilla	69	F
Papá	Roberto Rivera Suarez	71	M
Cuñada	Tomasa Rivera	67	F

Conteste la siguiente información de sus parientes con quien comparte hogar.

¿Cuántos estudian? Preescolar _____ Escuela _____ Colegio _____ Universidad _____



Aspectos Socioeconómicos

¿Cuántos miembros de su familia trabajan? 1
¿Usted trabaja? Si (X) No () ¿En que trabaja? Negocio Propio
Si trabaja, ¿Cuánto salario mensual recibe? 2,000.00

Procedencia de los ingresos familiares	Cantidad Lps.
Roberto Rivera Suarez	1,000.00
Francisca Bonilla	2,000.00
Total	3,000.00

Cuáles son los gastos familiares	
Descripción	Cantidad Lps.
Agua	200.00
Luz	500.00
Alimentación	2,000.00
Total	



Características de la vivienda

1. Carácter de la vivienda
Propia Rentada Otros _____
Prestada Proceso de pago

2. Tipo de construcción de su vivienda: Paredes de adobe, techo de feja, piso de cemento tirado.

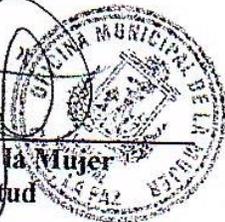
3. ¿Cuenta con agua potable? Si No
4. ¿Cuenta con electricidad? Si No
5. ¿Cuenta con alcantarillado? Si No

Condiciones de salud

6. ¿Padece alguna enfermedad? Si No ¿Qué padece? Hipertensión
7. ¿Qué servicio de salud tiene
Centro de salud Hospital general Otros
IHSS Medico particular Ninguno
8. ¿Cada cuánto tiempo va al médico? En caso de emergencia
9. ¿Tiene alguna limitación física? Si No ¿Qué limitación? _____
10. ¿En su familia alguien padece de enfermedad crónica? Si No
¿Qué padece? Hipertensión

Gracias por su apoyo.


Oficina Defensoría de la Mujer
Niñez y Juventud



Francisca Basilla
Encuestado

Cane, La Paz 25 de octubre del 2021.

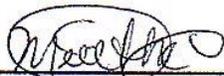
Lic. Francisco Bustillo
Alcalde Municipal
Presente.

Honorable Señor Alcalde
Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

Por medio de la presente le estoy solicitando su ayuda económica para la compra de medicamentos, ya que me encuentro en estado delicado de salud, como puede apreciar soy una mujer de escasos recursos económicos y no cuento con recursos para poder realizar dicha compra, es por eso me aboco a su persona para dicha colaboración.

Espero una respuesta positiva, agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atte.



Martha Cecilia Lizardo
1204-1963-00041



**CENTRO DE CUIDADOS DIURNOS PARA EL
ADULTO MAYOR CIUDADANOS DE HONRA.**



Cane, La Paz
Honduras C.A
CONSULTA



Nombre: Martha Cecilia Lozano

Edad: 58

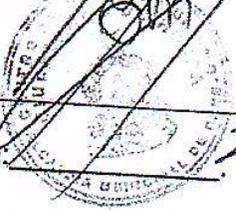
Sexo: F

Fecha: 25/10/21

Exp: _____

Microcefalia. Hab.
V.O C. por 7 días
1 cojo.

Firma: _____





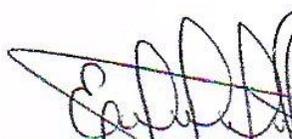
LIC. Francisco Bustillo
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

ACTA DE ENTREGA

Por este medio se hace constar que se le hizo entrega a la Sra. **Martha Cecilia Lizardo** con número de identidad **1204-1963-00041** del siguiente medicamento con un valor total de **Lps.111.00** el cual se detalla a continuación:

N°	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1.	NITROFURANTOINA	21	11.00	231.00
Total				L.231.00

Con el fin de apoyar y fortalecer a los negocios de los emprendedores del municipio Dado en Cane, departamento de la Paz a los veintiocho días del mes de octubre año 2021.

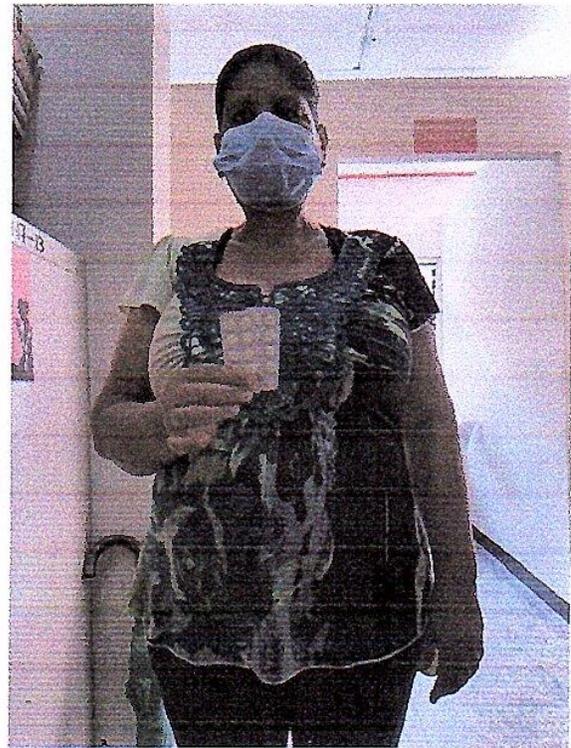
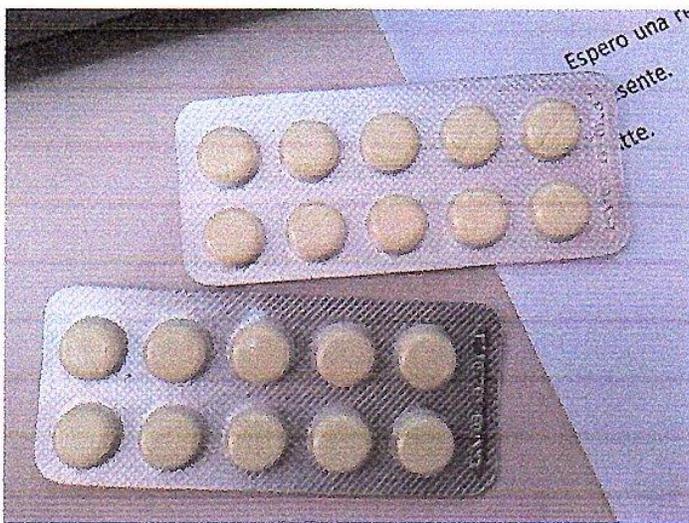

Oficina Municipal
De La Mujer 

Firma Recibido: Martha Cecilia Lizardo

Fecha: 28 de Octubre 2021



AYUDA SOLCIAL (COMPRA DE MEDICAMENTOS A MUJER DE ESCASOS
RECURSOS ECONOMICOS)





Estudio socioeconómico Cane, La Paz

Datos personales

Nombre completo: Martha Cecilia Lizardo
Fecha: 25/10/2021
Identidad: 1204-1963-0004 Edad: 58 Teléfono: 2774-4216
Barrio o Aldea: B- San Francisco
Ocupación u oficio: Amada Casa Nivel educativo: Medio.

Composición Familiar

Por favor, llene la información siguiente con los datos de la familia con la que comparte hogar.

Parentesco	Nombre	Edad	Sexo
Madre	Martha Cecilia Lizardo	58	F
	Angel Agosto Lizardo	93	M
Hijo	Fabian Alumañ L.	23	M

Conteste la siguiente información de sus parientes con quien comparte hogar.

¿Cuántos estudian? Preescolar _____ Escuela _____ Colegio _____ Universidad 1



Características de la vivienda

1. ~~Carácter~~ de la vivienda
 Propia Rentada Otros _____
 Prestada Proceso de pago

2. Tipo de construcción de su vivienda: Techo de teja, paredes de adobe piso de mosaico

3. ¿Cuenta con agua potable? Si No
 4. ¿Cuenta con electricidad? Si No
 5. ¿Cuenta con alcantarillado? Si No

Condiciones de salud

6. ¿Padece alguna enfermedad? Si No ¿Qué padece? Diabetes Hipertensión
7. ¿Qué servicio de salud tiene
 Centro de salud Hospital general Otros
 IHSS Médico particular Ninguno
8. ¿Cada cuánto tiempo va al médico? Cada 2 meses
9. ¿Tiene alguna limitación física? Si No ¿Qué limitación? _____
10. ¿En su familia alguien padece de enfermedad crónica? Si No
 ¿Qué padece? Diabetes hipertensión

Gracias por su apoyo.


 Oficina Defensoría de la Niñez y Juventud



Martha Cecilia Lizardo
 Encuestado

Cane, La Paz 20 de octubre del 2021.

Lic. Francisco Bustillo
Alcalde Municipal
Presente.

Honorable Señor Alcalde
Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

Por medio de la presente le estoy solicitando su ayuda económica para la compra de medicamentos y para realizarme un RX de lumbosacro, ya que me encuentro en estado delicado de salud y el médico me receto dicho examen y medicamentos, como puede apreciar soy madre soltera de escasos recursos económicos y no cuento con recursos para poder realizar dicha compra y examen, es por eso me aboco a su persona para dicha colaboración.

Espero una respuesta positiva, agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atte.

María serafina Garcia

María Serafina Garcia
1218-1972-00224





ACTA DE ENTREGA

Por este medio se hace constar que se le hizo entrega a la Sra. **María Serafina Garcia** con número de identidad **1218-1972-00224** del siguiente medicamento con un valor total de **Lps.111.00** el cual se detalla a continuación:

N°	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1.	COMPLEJO B	1	38.00	38.00
2.	SOLUCIÓN SALINA	1	43.00	43.00
3.	CATÉTER	1	18.00	18.00
4.	VENOCLIS	1	12.00	12.00
Total				L.111.00

Con el fin de apoyar y fortalecer a los negocios de los emprendedores del municipio Dado en Cane, departamento de la Paz a los veintiocho días del mes de octubre año 2021.


Oficina Municipal
De La Mujer

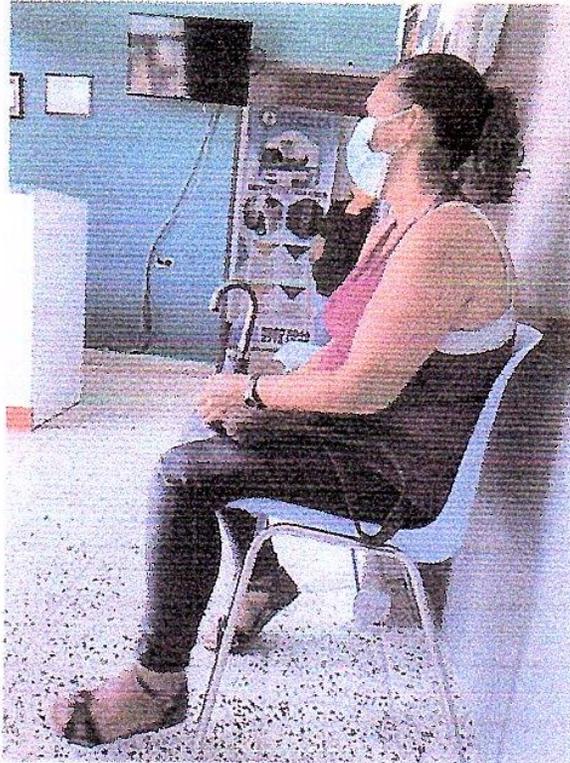


Firma Recibido: María Serafina Garcia

Fecha: 28 de octubre 2021

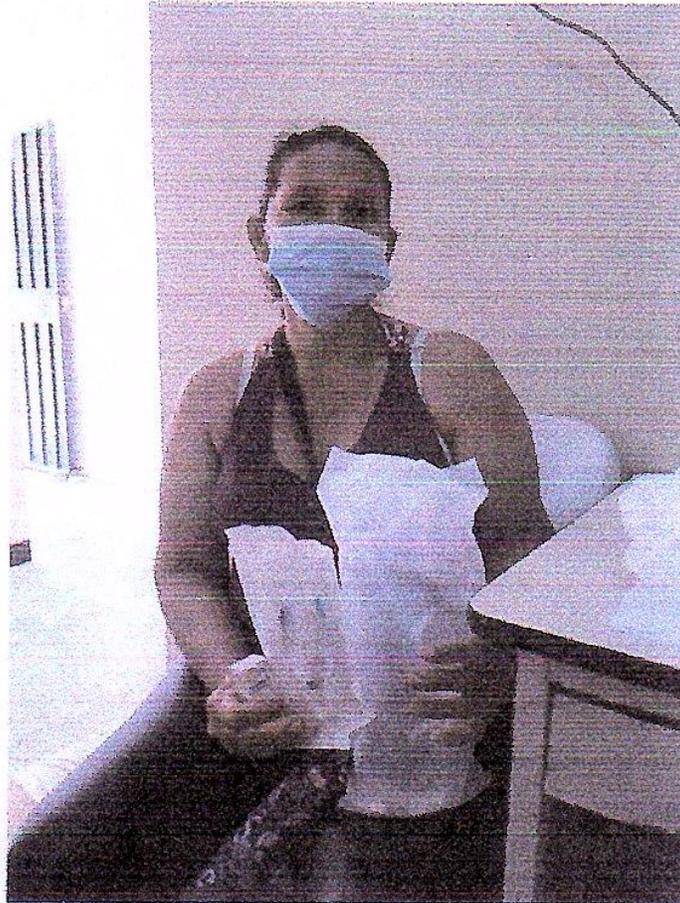


AYUDA SOCIAL (REALIZAR RADIOGRAFIA A MUJERE DE ESCASOS RECURSOS
ECONOMICOS)





AYUDA SOLICIAL (COMPRA DE MEDICAMENTOS A MUJER DE ESCASOS
RECURSOS ECONOMICOS)





CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

LA PAZ, LA PAZ, 28 DE OCTUBRE DE 2021

Nombre: MARIA SERAFINA SANTOS
Edad: 50 AÑOS
Estudio Realizado: RX. DE COLUMNA LUMBAR AP Y LATERAL

Agradeciendo su referencia se informa el estudio realizado a continuación.

DESCRIPCIÓN

Se evalúan proyecciones antero posterior y lateral de columna lumbo sacra con técnica aceptable.

Los cuerpos vertebrales se aprecian de forma y tamaño normal.

La mineralización ósea se observa normal.

Existe adecuada alineación, con conservación de los espacios articulares y agujeros de Conjunción.

Los pedículos, carillas articulares apófisis espinosas están bien demostrados.

La lordosis fisiológica en la columna lumbar se observa normal.

Se visualiza disminución del espacio intervertebral a nivel L5-S1.

El resto de los espacios intervertebrales están conservados.

Los tejidos blandos son normales para la edad.

No se detectan imágenes que sugieran fracturas, lesiones líticas o blásticas, aplastamiento

De los cuerpos vertebrales, masas intrínsecas o extrínsecas o de tejidos blandos.

CONCLUSION

- 1. DISMINUCION DEL ESPACIO INTERVERTEBRAL L5-S1.**
- 2. RESTO DEL ESTUDIO DENTRO DE LO NORMAL**

Atentamente,



Dr. Kevin Castillo
Medico Radiólogo



Barrio La Trinidad, Frente al costado norte del Hospital Dr. Roberto Suazo Córdoba, contiguo a farmacia Siman. La Paz, La Paz. Teléfono 9980-5046.

ATENCIÓN LAS 24 HORAS



CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

LA PAZ, LA PAZ, 28 DE OCTUBRE DE 2021

Nombre: MARIA SERAFINA SANTOS
Edad: 50 AÑOS
Estudio Realizado: RX. DE COLUMNA LUMBAR AP Y LATERAL

Agradeciendo su referencia se informa el estudio realizado a continuación.

DESCRIPCIÓN

Se evalúan proyecciones antero posterior y lateral de columna lumbo sacra con técnica aceptable.

Los cuerpos vertebrales se aprecian de forma y tamaño normal.

La mineralización ósea se observa normal.

Existe adecuada alineación, con conservación de los espacios articulares y agujeros de Conjunción.

Los pedículos, carillas articulares apófisis espinosas están bien demostrados.

La lordosis fisiológica en la columna lumbar se observa normal.

Se visualiza disminución del espacio intervertebral a nivel L5-S1.

El resto de los espacios intervertebrales están conservados.

Los tejidos blandos son normales para la edad.

No se detectan imágenes que sugieran fracturas, lesiones líticas o blásticas, aplastamiento

De los cuerpos vertebrales, masas intrínsecas o extrínsecas o de tejidos blandos.

CONCLUSION

- 1. DISMINUCION DEL ESPACIO INTERVERTEBRAL L5-S1.**
- 2. RESTO DEL ESTUDIO DENTRO DE LO NORMAL**

Atentamente,



Dr. Kevin Castillo
Medico Radiólogo



Barrío La Trinidad, Frente al costado norte del Hospital Dr. Roberto Suazo Córdoba, contiguo a farmacia Siman. La Paz, La Paz. Teléfono 9980-5046.

ATENCIÓN LAS 24 HORAS



Estudio socioeconómico Cane, La Paz

Datos personales

Nombre completo: Maria Serafina Garcia
Fecha: 20/10/21
Identidad: 1218-1972-00224 Edad: _____ Teléfono: 3361-2097
Barrio o Aldea: Col. Villa Linda
Ocupación u oficio: Amadulasa Nivel educativo: _____

Composición Familiar

Por favor, llene la información siguiente con los datos de la familia con la que comparte hogar.

Parentesco	Nombre	Edad	Sexo
Hijo	Edgar Adaly Sorto	26	M
Hija	lesly Maribel Sorto	17	F
Hija	Norma Siomara Sorto	14	F

Conteste la siguiente información de sus parientes con quien comparte hogar.

¿Cuántos estudian? Preescolar _____ Escuela _____ Colegio 2 Universidad _____



Aspectos Socioeconómicos

¿Cuántos miembros de su familia trabajan? 2
¿Usted trabaja? Si (X) No () ¿En que trabaja? Barrido de calle
Si trabaja, ¿Cuánto salario mensual recibe? 2 400

Procedencia de los ingresos familiares	Cantidad Lps.
Edgar Sorto	500.5
Hayda Serafina Garcia	2,000.00
Total	2500

Cuáles son los gastos familiares	
Descripción	Cantidad Lps.
Agua	120.00
Luz	400.00
Alimentacion.	1800.00
Total	



Características de la vivienda

1. Carácter de la vivienda
 Propia Rentada Otros _____
 Prestada Proceso de pago

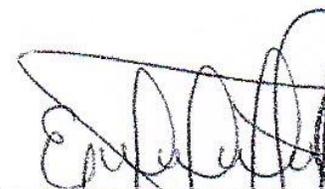
2. Tipo de construcción de su vivienda: Techo de zinc, piso de concreto, paredes de bloque

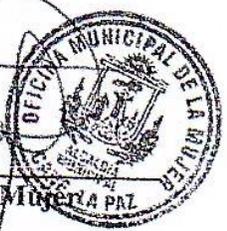
3. ¿Cuenta con agua potable? Si No
 4. ¿Cuenta con electricidad? Si No
 5. ¿Cuenta con alcantarillado? Si No

Condiciones de salud

6. ¿Padece alguna enfermedad? Si No ¿Qué padece? _____
 7. ¿Qué servicio de salud tiene
 Centro de salud Hospital general Otros
 IHSS Médico particular Ninguno
 8. ¿Cada cuánto tiempo va al médico? solo en emergencia
 9. ¿Tiene alguna limitación física? Si No ¿Qué limitación? _____
 10. ¿En su familia alguien padece de enfermedad crónica? Si No
 ¿Qué padece? _____

Gracias por su apoyo.


 Oficina Defensoría de la Mujer, la PNL
 Niñez y Juventud



Maria Serafina Garcia
 Encuestado

Cane, La Paz Lunes 25 de Octubre del 2021

Lic. Francisco Bustillo
Alcalde Municipal

Presente.

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

Por medio de la presente le estoy solicitando su valiosa ayuda de la compra de un gotero oftalmológico Veticofan (adjunto la receta médica) ya que mi hija Linda Suyapa Castillo Ávila, presenta problema de la vista y soy una persona de escasos recursos económicos, los cuales con mucho esfuerzo logre conseguir para la consulta, pero no tengo más posibilidades para el medicamento.

Agradeciendo de antemano a la presente y esperando una respuesta positiva, me despido muy atentamente

Adalinda Avila
ADALINDA AVILA MARCÍA
1204-1974-00041





OftalmoCentro

HOSPITAL Y CLÍNICA DE OJOS

Residencial El Trapiche, Calle Principal
frente a DIMASA FORD, esquina opuesta a la ENEE
PBX: 2270-5000, Celular: 9788-7037, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

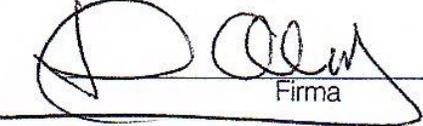
OftalmoCentro Hospital y Clínica de Ojos Oftalmocentrohonduras

Nombre: Belinda Siqueiros Ortíz Fecha: 23/10/2021

ESPECIALISTAS:

- Dra. Elisa R. de Corrales
- Dr. Sergio R. Zúñiga C.
- Dra. Doris Alvarado
- Dr. Alberto Ehrler M.
- Dr. Félix Chu Chang
- Dr. Luis Lagos B.
- Dra. Belinda Rivera
- Dr. Carlos Maldonado
- Dra. Ketzal Reyes
- Dra. Audry Yanes
(Comayagua)

Utriofar 1 gota
cada 8h


Firma



Honduras, C.A.

CANE, LA PAZ
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 28/10/2021

Hora : 01:56 p.m.

USUARIO: CARMEN.NOLASCO

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14036

L.: 1,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 10333

Fecha de Emisión: 28/10/2021

No.Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: LUISA MARYZET SUAZO MEDINA

Id/RTN: 12011971002796

La Cantidad en Letras: UN MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Compra de combustible para carro rojo el cual será utilizado para diferentes tramites de la municipalidad.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 005 000 35620 11-001-01	Diésel	1,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,000.00
Monto Total:		1,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	1,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,000.00

<p>Firma y Sello de Presupuestario</p>	<p>Firma y Sello de Alcalde (sa)</p>	<p>Firma y Sello de Tesoreria</p>
--	--------------------------------------	-----------------------------------

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

1201-1484-00854

0s+jsfj9Jmcy/LQzMdGUq2WqgyzA99QNh3+EWZbt1yPBDJ5TJTNhLqtX/e7rg6v7BoxqUNU8S96hAcBCKsp5CO63wTpCiZYRTUbfXl8yWLRWUXY0zf+FGqF3V+c NvzqinGPJIK54N1AjIMqgkCBNxxqFmTAZQj

Gasolinera Texaco San Antonio
Bo. San Antonio, Blvd. Guardia de Honor
Presidencial
La Paz
Texaco San Antonio
Bo. San Antonio Blvd. Guardia de Honor P
residencial La Paz La Paz
Email: texacolapaz@yahoo.com
R.T.N.: 12011971002796
Tel.: 27742070

29/10/2021 13:39:12

FACTURA:000-006-01-00869508
CAI 153C2B-777CAF-2645AF-C2DC2D-D5FCED-7
8
RANGO AUTORIZADO DE FACTURAS
Factura inicial 000-006-01-00850001
Factura final 000-006-01-00900000
Fecha de emision: 29/10/2021
Fecha limite de emision : 26/3/2022

Codigo Cliente : 0046
Nombre: ALCALDIA DE CANE
Direccion: BARRIO LA VIOLETA
R.T.N: 12049995434017

Cant	Bomba	Descrip	Precio	SubTotal
------	-------	---------	--------	----------

42.626	4	Diesel L	23.46 L	1,000.00
--------	---	----------	---------	----------

0.00

DESCUENTO Y REBAJAS

BASE GRAVADA 15%	L	0.00
------------------	---	------

BASE GRAVADA 18%	L	0.00
------------------	---	------

BASE EXENTA	L	1,000.00
-------------	---	----------

BASE EXONERADA L

ISV 15%	L	0.00
---------	---	------

ISV 18%	L	0.00
---------	---	------

TOTAL A PAGAR	L	1,000.00
---------------	---	----------

EFFECTIVO	L	0.00
-----------	---	------

CAMBIO	L	0.00
--------	---	------

MIL LEMPIRAS CON 00 /100 CTVS

No de orden de compra exenta: _____

No. de Registro de exonerados : _____

No. de Registro de SAG : _____

Original: Cliente: y,

Copia: Obligado tributario emisor.

Forma de Pago: Efectivo

Firma: _____

GRACIAS POR SU COMPRA
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIJALA



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

Cane, La Paz 28 De octubre Del Año 2021

Lic. Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal

Honorable Licenciado.

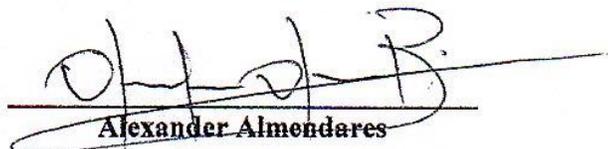
Esperando goce de buena salud y excelentes bendiciones en su vida diaria, éxitos y prosperidad en sus labores asignadas de usted.

Como motorista de la Municipal de Cane, solicito a usted la compra de combustible el cual será utilizado en carro Rojo para diferentes trámites que se realizan en la municipalidad (viaje a Tegucigalpa)

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	LPS. 1000.00	COMBUSTIBLE

Agradecemos de antemano la atención a la presente.

Atte.


Alexander Almendares
Motorista



Vo.Bo. _____
Francisco Bustillo Gonzales
Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal De Cane

OFICINA : SACRAMENTO / COMERCIAL
 CAJERO : WENISSO / R.A. ARGENTINO G.
 FECHA : 23/10/2021
 HORA : 14:32:02
 SECUENCIA : 00003652
 REFERENCIA : 010073650

0000-DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES

Moneda :	US DOLAR
Cuenta :	7814000218
Efectivo :	120,492.40*
Cheque No. :	00.00*
Diferencia Minus :	00.00*
Cheques Propios :	00.00*
Cheques Otros Ban. :	00.00*
Cheques Extranjer. :	00.00*
Monto Dinero Elec. :	00.00*
Referencia Chq. Int. :	00
Monto Total :	120,492.40*

Nombre del Cliente: ALICIA MARCELA DE LA
 LA PIZ
 Id. Benef. : 120417400018
 Intermediario Oper. : CERIA MONIOMI AUSA


 F I R M A

Favor revisar, una vez retirado de la
 ventanilla no se aceptan reclamos
 La Impresión electrónica sustituye la
 firma y el sello del cajero

MONTO TRANSACCION: _____ 10P021A

Deposito ~~de~~ ingresos
 del 27 y 28 de
 Octubre 2021